BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 19 de Noviembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.372

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Jubilación ordinaria a Juan Gil Lowry

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

Expediente 52-L-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Gil Lowry, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y seis (36) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de un mil veintisiete pesos con once centavos ($ 1.027,11 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley y formulándose el cargo establecido a fojas 13 vuelta;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.º de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de novecientos setenta y cinco pesos con setenta y cinco centavos ($ 975,75 m|n.) moneda nacional, a don Juan Gil Lowry, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, (Afiliado N.º ...).

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Sgo. B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

18. — 1483. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 9 de Noviembre del corriente año, acordando jubilación ordinaria de novecientos setenta y cinco pesos con setenta y cinco centavos ($ 975,75 m|n.) moneda nacional, a don Juan Gil Lowry, Oficial Mayor del Ministerio del Interior; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
Elpidio González

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Laffin Alberto y Cía. — Negando devolución derecho de análisis

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928.

4730. — Expte. 3480-L-1928. — R. V. N.º 1434. — Vista la presentación de los señores Alberto Laffin y Cía., en la que piden devolución de lo abonado de más, en concepto de diferencia de análisis por avena aplastada, pertenecientes a documentos de los años 1926, 1927 y uno, del mes de enero del año en curso; atento lo actuado, y

Considerando:

Que por disposición de la Dirección de la Oficina Química Nacional de la Capital, de fecha 6 de febrero de 1928, la avena aplastada que hasta entonces pagaba por análisis la suma de pesos 5 moneda nacional, por cada 1000 kilos o fracción, a partir de dicha fecha debe abonar la misma suma pero cada 2500 kilos o fracción;

Que, careciendo dicha disposición de efecto retroactivo y habiéndose liquidado el derecho de que se reclama de acuerdo con la norma que existía en la fecha del despacho, este reclamo no puede prosperar;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

MOLINA

F. C. C. de Buenos Aires. — Devolución derechos pagados por madera dura procedente del Paraguay, comprendida en la Ley N. 5315.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928.

4731. — Expte. 5603-F-1928. — R. V. N.º 1435. — Vista la presentación de la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, en la que pide devolución de los derechos pagados por 9 rodillos de madera dura procedentes del Paraguay, introducidos por permiso de importación N.º 319, de la Aduana de Posadas atento lo actuado, y

Considerando:

Que dicha mercadería está comprendida entre las que pueden importar libremente los ferrocarriles acogidos a los beneficios de la Ley N.º 5315, cuya nómina se aprobó por decreto de Julio 14 de 1911;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución de referencia.

Pase a la Aduana de Posadas para que formule la planilla de contraliquidación correspondiente, y fecho, vuelva a los efectos ulteriores.

MOLINA

Louis Dreyfus y Cía. Ltd. — Negando devolución derechos de balizas abonados en Concepción del Uruguay por el vapor "Alioth".

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928.

4732. — Expte. 8339-D-1928. — R. V. N.º 1436. — Vista la presentación de la S. A. Comercial de Exportación e Importación "Louis Dreyfus y Cía.", Ltd., en la que pide devolución de los derechos de balizas abonados en Concepción del Uruguay por el vapor Alioth, atento lo actuado, y

Considerando:

Que como lo expresa la Contaduría General, si se abonaron los derechos de balizas, descendente, que no correspondían porque el buque zarpó de Concepción con destino al extranjero, en cambio dejaron de percibirse los del viaje ascendente que no se oblaron en la Aduana de la Capital como por error se interpretó;

Que, en consecuencia, no existe diferencia alguna a favor de la recurrente,

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana del Uruguay, a sus efectos.

MOLINA

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.

77. — Expediente 8475-A-1928. — R. D. N.º 637. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un cajón conteniendo un automóvil marca Mercedes, Limousine, de 60 HP., venido en el vapor "Antonio Delfino", según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, al uso personal del señor Ministro de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. BAZO

Embajada de Brasil. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

78. — Expediente 8519-B-1928. — R. D. N.º 638. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, la encomienda postal N.º 111.596, venida en el vapor "Washington", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, a la señora del señor Embajador del Brasil.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. BAZO

Embajada de EE. UU. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.

79. — Expediente 8523-E-1928. — R. D. N.° 639. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un cajón venido en el vapor "Munargo", destinado como lo acredita la nota de fojas una, al señor John Hamlin, Secretario de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

80. — Expediente 8521-I-1928. — R. D. N.° 640. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, la encomienda postal N.° 13.138, conteniendo sábanas y cuellos, venida en el vapor "Almanzora" según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al uso del señor Embajador de Inglaterra.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

81. — Expediente 8522-I-1928. — R. D. N.° 641. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, la encomienda postal N.° 118.595 venida en el vapor "Duilio" según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, a la esposa del señor Embajador de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

82. — Expediente 8563-I-1928. — R. D. N.° 642. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal N.° 122.243, conteniendo efectos de uso personal, venida en el vapor "Alcantara" según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Consejero Comercial de la Embajada de Inglaterra.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Noruega. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

83. — Expediente 8566-N-1928. — R. D. N.° 643. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación, tres cascos y dos cajones conteniendo efectos de uso personal, venidos en el vapor "Marquesa" y destinados como lo acredita la nota de fojas dos, para la esposa del Embajador de Negocios de la Legación de Noruega.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación del Japón — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

84. — Expediente 8568 — J. 1928.

R. D. N.° 644. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un paquete, venido en el vapor Hawai Maru, según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas una, a la Legación del Japón.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Legación del Ecuador — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

85. — Expediente 8569. — E. 1928.

R. D. N.° 645. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación dos encomiendas postales Nos. 13529 y 13530, conteniendo camisas y cuellos de seda y algodón, venidas en el vapor Alcántara, según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas cinco, al señor Ministro del Ecuador.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

86. — Expediente 8571 — I. — 1928.

R. D. N.° 646. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal N.° 122236, conteniendo camisas, venida en el vapor Alcántara, según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres; al señor Embajador de Inglaterra.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de España. — Libre despacho

87. — Expediente 8572 — E. — 1928.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

R. D. N.° 647. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un cajón conteniendo botellas de licor, venido en el vapor Infanta Isabel de Borbón, y destinado como lo acredita la nota de fojas una, al señor Embajador de España.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

La Anglo Italo Americana. — Cía. de Seguros Generales. — Se aprueban elementos técnicos para seguros de la "Sección accidentes materiales", motores eléctricos), en que va a operar

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

35. A. 62|928. Vistos: de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia en su precedente dictamen,

Ei Ministro de Justicia e I. Pública,

Resuelve

Artículo 1.° — Apruébase el modelo de póliza de fojas ciento ochenta y dos (182), con el agregado de fojas ciento noventa y dos (192), las condiciones generales de esa misma póliza que corren de fojas ciento ochenta y tres (183), a ciento ochenta y cinco (185) con la supresión indicada a fojas ciento noventa y dos (192), las tarifas de primas de fojas ciento ochenta y seis (186) y la explicación de tarifa proporcional de fojas ciento noventa y dos (192), que presenta la sociedad anónima "La Anglo Italo Americana" Cía de Seguros Generales, para seguros de la "Sección accidentes materiales" (motores eléctricos), en que va a operar.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, repóngase el sellado. otórguese testimonio y archívese.

Irigoyen
J. de la Campa

Ministerio de Obras Públicas

F. C. de Rosario a Puerto Belgrano.— Denominando "Barlett" a la estación situada en el Km. 60|430 de su línea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

69. — Expediente 10068. — F. 1909.

Vistas nuevamente estas actuaciones y resultando:

Que por resolución de 30 de Mayo de 1925, se sustituyó por el de Mugueta, el nombre de Barlett, que llevaba una de las estaciones del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, desde el libramiento de la línea al servicio público en Noviembre de 1909,

Que las gestiones contradictorias realizadas por distintos núcleos de pobladores, no han fundado suficientemente la razón del cambio de la designación de referencia, y

Teniendo en cuenta que por tratarse de una denominación ya muy antigua, dada en recuerdo de uno de los primeros y progresistas pobladores de la zona, puede considerarse la de Barlett, como de verdadero arraigo tradicional en ese paraje;

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

La estación situada en el Km. 60|430 de la línea del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, se denominará en lo sucesivo con su antiguo nombre de "Barlett".

Publíquese, comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Registro de la propiedad de la Capital Federal. Movimiento de la propiedad, Inmueble, Inscripciones del día 13 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos.

Capital Federal.

Andonaegui entre Llerena y Arismendi. parte del lote 8 y 9. 8,66 por 16,60. $ 2.700. Adela Emilia Pini de Corvi a Carlos Zona

Atahualpa entre Camarones y Cervantes, lote 32, manzana 11, 8,66 17,52. $ 3.300. Mercantil Dorado a Ulderico Sposito.

Arenales 1192/98, edif. 13,15 por 18,18. $ 95.000. Luisa Albina Canepa y Pelizzavy otros a Calisto Fortunato Zucal y otra.

Arribeños 2156. edif. 18,90, 21,90, 13,30, 20,45, $ 12.000. Isabel Ward a Elena M. Ward.

Bolivia 3701, edif. 8,66, 15,14. 16,25. $ 2.500. el edificio por 5.900, al contrato, Juan Perazzo a Saturnino Alfredo Mercado.

Bazurco entre Argerich y Helguera, lote 11, manzana H. 8,66. 8,99, 40,30, 42,72. $ 1.960. Gerardo V Romano y otros a Fructuoso Aballas de Santander.

Bolivia esquina Ladines, lote 9, 27,90 x 13,01. $ 7.263,17. Natividad Evrad de Spiller a Adolfo Finkelstein.

Bragado esquina Miralla, lote 15, manzana 5, 11,70 x 25,98. $ 1.898,10. mitad ind. Francisca Arcucci de Tuponi y otros a Alfonso Tuponi.

Avenida Coronel Roca esquina Erezcano, lote 1, metros cuadrados 2527,70 $ 12.638,50. Rosa Jovita Tabella de Canonico a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Campillo 3036, edif. 8,63 x 34,20. $ 1.760. Sin edif. Arquidiocesis de Buenos Aires a Pascual Mansueto y otro.

Cockrane 2951, edif. 8,63 x 41,19. $ 1.680. Sin edif. Gerardo V. Romanos y otros a Manuel Gómez López

Cortina 1453, edif. 8 66, 8,66, 46,01, 46,39. $ 7.500. Soc. Devoto y Cía. a Pedro Molteni.

Chascomús entre Miralla y Alariño, lote 7 ,manzana F. 8,66 x 30,58. $ 3.611. Bartolomé Soto a Antonio Randazzo.

Darregueira 2321, edif. 8,66, 8,66, 12,16, 11,60. $ 13.250. Nicola a Demaría de Donati a Saturnino Joves

Del Huerto entre Timbo y Amélia a Avenida, lote 21, manzana 11, 8,66 por 17,32. $ 3.100. Felipe Restano yo tros a Pablo Ferrari.

Donato entre Nahuel Huapí y Mar Chiquita, parte y lotes 22 y 23, manzana 4, 8,66 x 17,32. $ 3.400. Santiago Pistarini a Eduardo Versolato.

El Tala entre Algarrobo y Recuero lote 12, 8,66 x 17,66. $ 3.100. Gabriel Lagleyze a Bernardo Espinsky.

Echeandía 2981, edif. 8,28, 8,05, 8,66 ,8,66. $ 2.600. Carlos Redolfi a Saturnino José Barrios Menéndez.

Estados Unidos 2916, edif. 8,25, 7,82, 13,19, 13,00, $ 37.500. Andrés Garibaldi a José Sterla

Eduardo Acevedo entre San Eduardo y Méndez de Andes, lote 7 manzana B. 10,39, 10,42, 30,42, 31,24 $ 17.724,25. Adolfo Raffo a Claudio R. Morales.

Echeverría 5385, edif. 10 x 19,98 $ 3.330. Asociación Dinamarquesa de Beneficencia y Hospital en la Argentina a Marino Mazzoni y otra

Gallardo413 y 415, edif. 8,66 por 17,49. $ 10.000. David Salvador Muschera a Rodolfo Abolsky.

Gandara entre Burela y Cerelli. lote 19, manzana 12, 8,66, 8,66, 26,02, 26,62. $ 1.200. Sociedad Anónima Industrial y Comercial L. Agrelo Lim. a Magin Rodríguez.

Avenida General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lote 17, manzana 57, A. metros cuadrados 247,48. pesos 11.220. Esteban Rizzi a Pedro Bonsignore.

Avenida General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lote 21, manzana 57. metros cuadrados 219,44. pesos 9.948,40. Esteban Rizzi a Guerra Cayetano Mazzini.

Avenida General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lote 14, manzana 57 A. metros cuadrados 247,48. $ 11.220. Esteban Rizzi a José Regittano.

General Rivas entre Condarco y Terrada, lote 6, manzana A. 8,66, 9,75, 14,10, 16,17. $ 1.800. Amalia Vieyra de Monasterio a Domingo Hernández.

Guamini entre Cossi y Patron, lote 28. manzana 21, 8,66 x 43,00 pesos 2.000. Teodoro de Bary a Domingo Santangelo.

Guamini 2055, edif 8,66 x 4325, $ 3.800. Sin edif. José Roblitz, a Maria Transito Torres.

Guayaquil entre Beauchef y Viel, lote 6, 8,66 x 28,95. $ 16.959,03. Luis Grasso y otra a Sebeca Golubofs de Goligovsky.

Habana 3001, esquina Argerich, edif. 4,80, 9,04, 10,99, 15,23, 6 metros en la ochava, $ 3.350. Sin edi Belisario Montero hijo a Estanislao Troisi.

Helguera 4375, edif. 8,66 x 17,70 $ 2.500. Sin edif. Belisario Montero hijo a Emilio Cerbaci.

Holmberg entre Nahuel Huapí y Mar Chiquita, lote A. manzana 2, 9,53 x 17,32. $ 3.564. Juan Cristobal Sindheimer y otros a Juan Bautista Miguel Piaggi.

Homero entre Caxaraville y Zelada, lote B. 9,58, 9,03, 29,22, 29,20. $ 2.400. div. de condm. José Ríos a Rosendo López.

Homero entre Merlo y Lobos, lote 20, manzana H. 8,66, 9,22, 23,56, 20,14. $ 900. Sra Olivera de Huergo a Antonio Vallejo Arias

Juan A. Gregorini 1003, edif. 6,40 por 12.70. $ 19.300. José Asturi y otro a Ricardo Rodriguez Egaña

Juez Estrada entre Tagle y F...

lote 4, manzana 13, 8,66, 9,38, 22,16, 18,56. $ 15.000. Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros La Mundial a Julio Fernando Salas.

Ladines entre Zamudio y José G de Artigas, parte del lote 14, manzana 21, 4,33 x 37,01. $ 2.100. Alejándro Francisco Caillón y otro a José María Del Hogar.

Lavalle 163/99, esquina Rodríguez Peña 507. edif. 16,52 x 12,19. pesos 328.000. Camilo Zucal a Juan Alfredo Risso.

Lazcano 4950, edif. 8,66 x 25,71 $ 2.650. Sin edif. Juan Marti a José Landani.

Leopardi 451, edif. 8 x 25,38. pesos 10.000. Terenzio Savi a María Angélica D. de Torres.

Malabia 452 y 54, edif. 10 por 66.20. $ 48.371,80. César Galloni a La Razón Tabacos Sociedad Anónima.

Martínez 881, edif. 8,66 x 39,95 $ 25.500. Juan Gazzano a Francisco de los Santos Cabrera.

Medanos entre Llavallol y 20 de Mayo, lote 16, manzana T. 8,66 por 15.10. $ 2.800. Gabriel Lagleyze a Oscar Sapiro.

Morelos 1670, edif. 8,72 x 21,65 $ 6.000. Sin edif. Augusto Boure a Juan Sterna.

Palod 459, edif. 8,66 x 34,55. pesos 40.500. Francisco Chiala Cayetano Monti.

Pizarro 6760, edif. 6,93 x 34,63 $ 6.760. Francisco Ponde a José Alvarez Valles y otra.

Renacimiento entre Santa Elena y Perdriel, lote 23, manzana 57, A. metros cuadrados 202,49. $ 6.750. Esteban Rizzi a Dionisio Ibarrecha.

Riglos entre Rosario y Guayaquil, lote 7, mmts. cds. 28174; $ 18.849,50 Eduardo Molina a Alfonso Amoroso.

Rojas 1423, edif. 8,40 x 13,53. pesos 7.000. Francisco Alvarez Busto a Mortha M. Partirer y otro.

Rosario 610 al 618, edif. 8,66 por 32,30. $ 15.906,13. Eduardo Molina a Luis T. Minuto.

Rivadavia 722, edif. 11,98 x 23,69. $ 330.637,72. Manuel Otero Codella a Sociedad Anónima La Razón Diario de la Tarde.

Rosario 610 al 618, edif. 8,66 por 25,80. $ 21.831,48. Eduardo Molina a Gabriel Reinares.

San Luis entre Gallo y Bustamante lote 1, 6,17, 7,47, 21,62, 20;75 $ 15.616,79. Gregorio Palant y otros a Eduardo Grossi.

San Nicolás esquina Cabezón, lote 6, manzana S. 9,29, 4,73, 13,53, 8,97, 6,93, en la ochava, $ 2.900. Vicente Casullo a Atilio Camilo Orlandini.

Santo Tome entre Bolivia y Condarco. lote 26, 18,87 x 22,80. $ 2.211,30 Jose Cilley a Luis Galli.

Santiago del Estero 737/741, edif. 15.155 x 60,62, Fracción 2, 15,155 por 8,66, todos en $ 140.000. finca edif. dos frac. Francisco Eduardo Capelle a María Cayetana Citarella de Corti y otra.

Suipacha 330 al 336, edif. metros cuadrados 890,86. $ 908.292,60. expropiación María Enriqueta Blaquier de Rocha y otros a Municipalidad de la Capital.

Teodoro Vilardebo entre Melanos y San Blas, lote 23, manzana C. 8.66, 8.713, 20,93, 19,96. $ 3.600. Gabriel Lagleyze a Jacinto Capone y otros.

Tellier entre Zequeira y Zelada, lote 17 manzana J. metros cuadrados 176,23. $ 1.040. Angel Francisco Ambrosetti y otros a Enrique Perez Dieguez.

Urdininea 1611 al 1613, edif. 7 por 19,05. $ 13.000. Antonio Gozzi a Salvador Jorge Rafael.

Uriarte 1580, edif. 7.794 x 21,20 $ 11.500. Amado Simeone a Antonio Rinaldi.

Viel entre Santander y Vernet, lote 4, 8,51, 8,16, 21,59, 21,59. pesos 7.400. Ana del Carmén Molinero de Pereyra a Atilio Cardarelli.

Zañartu entre Albarracín y Beauchef, lote 31, 8,66 x 45,69, lote 32, 8,66 x 50:06, lote 33, 8,66 x 45,77 todos en $ 22.865,50. A. Asprino y Compañía Sociedad Anónima a Alfonso Inchausti.

Territorios Nacionales

Pampa

Pueblo Unanue, manzana 3, solar F. 45 x 25. $ 400. Juan Bijlar a Emilio Fieg.

Sección 7. Fracción B. lotes 3, 8, 9 y mitad Este del lote 12, Hs 34.046 As. 50. $ 1600.000. Adela María Harriaos de Olmos a Manuel Alfredo Vetrone.

Pueblo Aguas Buenas, Fracción B Quinta 5, Hs. 5, As. 40, $ 3.780, Juan Inchaurregui a Bartolomé Pepino.

Pueblo Realico, Quinta 38, Hs. 42, As. 92, Cs. 91. $ 10.000. Josefina Lavalle Cobo de Quirno a Casiano Birolo y otro.

Pueblo Realico, lotes G. urbano, manzana 21, 15 x 50. $ 250. Tomás Leopoldo Mullally a Miguel Perotti.

Pueblo Realico, manzana 33, lote B, urbano, 20 x 40. $ 650. Tomás Leopoldo Mullally a José Balzoa.

Pueblo Realico, lote urbano C, manzana 54, 20 x 40. $ 1.350. Tomás Leopoldo Mullally y Baetty a Luisa Sago de Tomi.

Río Negro.

Pueblo Cipolleti, parte de la chacra 3, 4, 5, 6, Hs. 8 As. 76, Cs. 50. $ 50.000. institución de soc. pesos 50.000. Cipriano Arteaga a Cipriano Arteaga y Hermano, edif.

Colonia General Roca, parte de la chacra 216 Hs. 24 As. 41 Cs. 25 $ 23.924. Christian Nielsen a Gerardo Garrido Hernández.

Colonia General Roca, parte de la chacra 216 Hs. 11, As. 77, Cs. 92, 11.779,20. Christian Nielsen a Miguel Acuñes Ballada.

Colonia General Roca, chacra 182, Hs. 100. $ 50.000. Teresa Trussi a Francisco Learcari.

Santa Cruz

Pueblo Santa Cruz, manzana 177, solar A. edif. 25 x 50. 22.000. Enrique Standley Clark a Irene Antonia Gallard de Pérez.

Trasmisión por causa de Muerte

Capital Federal.

Atacama 234, edif. 7,50 x 24,85. $ 20.000 José Mazzini a María M. Montani de Mazzini y otro.

Cabrera entre Carranza y Bompland lote 37, manzana A. 8,66 8,66, 27,59 27,59. $ 12.000. Francisco Masca a Ana Massa y otros.

Avenida Del Tejar entre Manuela Pedraza y Guayrá, lote 16, 17,32, 31,93. $ 10.000. Paysandú esquina Cucha Cucha, lote 1, 17,40 x 31,00 $ 12.000. Espinosa, sin número, lote 13, 10,40 x 39,00. $ 12.500. Anchorena 1740/742, edif. 8,666 x 44,22. pesos 32.500. María Montagna de Ferraria Vicenta Ferrari y otros.

Florida 736, edif. 10,20 x 60,62. $ 462.000. Adolfo D. Dávila a Adolfo M. Dávila y otros.

Junín 224, edif. 8,66 x 22,63. pesos 25.000. Andrés Arguibel 1943, edif. 8,66 x 20.897. $ 8.000. parte indiv. no establece que parte, Luis González Balcarce y otra a Delfina Rosendo Mitre y otra.

Loria 29/31 edif. 8,66 x 54.991. $ 60.000. Miguel Aparicio López a María Teresa Aparicio y Segui y otra

Manuela Pedraza 3558, edif. 8,66 8.66, 30,62, 30,63. $ 12.800. Andrés Terrado a Rosa Villar.

Membrillar 88/94, edif. 12,50 por 15.15. $ 12.000. Telesfora Blanco de Marquez a Cesarea Petrona Marquez y Blanco y otro, San Eduardo número 2553/55, edif. 12,99 x 51,96. $ 20.000. los mismos.

Muñecas entre Serrano y Gurruchaga, lote 2, manzana O. 8,66, 8,66, 22,83 22,83. $ 11.200. Salvador Loffreda a Filomena De Lellis y otro.

Murguiondo entre Ibarrola y Ventura Bosch, lote 9, manzana C. 8,66 por 34,64. $ 2.300. don Cristobal entre Doblas y Viel, lote 3, manzana D. 7,79 x 24,07. 3.450 pesos. Bartolomé Berisso a Judith Cesariena Berisso y otro.

Varela entre Avelino Díaz y Balbastro, lote 5, manzana A. 8,63 8,66, 61,13, 60,41. $ 1.750. Antonio Duro a Juana Azcué de Duro y otro.

Territorios Nacionales

Chaco.

Pueblo Resistencia parte de la quinta 51, H. 1. $ 3.000. Julius M. Herurg a Julia Luthi.

Colonia Resistencia, manzana 31, solares 17 y 18. metros cuadrados 1000. $ 1500.

Colonia Resistencia, manzana 58, solares 13, 14, 15 metros cuadrados 1.200 $ 3.000. los mismos

Pampa

Colonia Villa Angela Fracción 14, Chacra D. Hs. 63, As. 30. $ 3.500. Jacinto Céjas y otra a Dionisio Céjas y Dardel.

Río Negro.

Fracción B. y C. lote Agrícola 98 de la Colonia General Roca Hs. 50 $ 12.000. Santiago Etchegaray a Pedro Etchegaray y otros.

Adjudicación del Superior **Gobierno Nacional**

Neuquén, lotes pastoriles 126, 127, y 128. Zona Andina Hs. 1.776, As. 77. Cs. 40. $ 8.200. Superior Gobierno Nacional a Darío Bernal.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	67	2.369.869.27
Territ.	13	1.774.133.45
Suma	80	4.144.002.72
Transferencias por causa de muerte,		
Capital	17	717.500.—
Territ.	4	31.200.—
Suma	21	748.700.—
Total	101	4.992.702.72
Adjudicación del S. Gob. Nacional . .	1	8.000.—

Movimiento de la propiedad inmueble, Inscripciones del día 16 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Andoanegui 1921, edif. 8,66 x 23,50. $ 2.715,90. Sin lo edif. Asociación Dinamarquesa de Beneficencia a Antonio Carro.

Asamblea Avenida entre José María Moreno y Centenera, lote 5, manz. C. 7,80, 7,78 x 36,23, 36,90. $ 7.122; Luis Ronchi a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Avellaneda 3135, edif. 8,66 x 51,96. pesos 33.000. Angela Adela Callegari de Cavallotti y otros a Juan Raggio.

Bacacay 4573, edif. mts. cds. 227.6.714 cent. cds. $ 5.800. Sin lo edif. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Juan Macías Hidalgo y otro.

Bahía Blanca s|n. entre Bogotá y Avellaneda, lote H. manz. 23. 8,66, 8,66 x 26,10, 26,06. $ 15.319,38. Julio Orenstein a Francisco Mario de Castro.

Baigorría s|n., entre Campana y Cuenca, lote 2, manz. B. 8,66 x 29,58. pesos 1.947. Luis Antonio Morelli y otra a José A. Volpetti.

Bermúdez entre Pasaje Segunda Blas y Camarones, lote 35 y 36, 17,32, 1732 x 22,24, 22,40. $ 6.000. Soc. Anóm. La Constructora Americana a Luis Rodríguez Gayo.

Bolaños entre Ramón L. Falcón y Avenida Paroissien, lote 5, 9,52 x 13,59. $ 9.040,50. Jorge Federico Weiss a Agustina Banchiero de Visconti.

Cabezón entre Del Huerto y Helguera, lote 13, manz. 4, mts. cds. 278,98. pesos 3.900. Felipe Restano y otro a Felipe Lanza.

Cabrera esq. Arévalo, lote A., 4,41, 7,15 x 11,40; 8,66. 6 mts. en la ochava. $ 10.200. — Arévalo entre Cabrera y Gorriti, lote B., 8,20 x 8,66., todo en $ 10.200. Bernardo Schmoisman a Luis Lamedica.

Callao 230, edif. 12,99 x 28,528. pesos 180.000. Vicente Casullo a Arnaldo Massone.

Cambiaso entre Tinogasta y Pedro Lozano, lote 10, manz. A. 8,66 x 15,10. $ 1.324. Pascual Marchesano a Matías Fazekas.

Carabobo 592, edif. 8,66 x 18,55. pesos 5.000. Mintad indiv. Estela Dora Mac Lean de Lowe a Guillermo Enrique Mac Lean.

Carhué entre J. R. Alberdi y Bragado, lote 38, manz D. 8,66 x 43,25. pesos 3.500. Antonio Pancielo a Silvio Esteban Defeo.

Carlos Encina 582, edif. 8,66 x 17,32. $ 6.500. Banco El Hogar Argentino a Alejandro Galante.

Carranza entre Avenida San Martín y Terrero, lote 14, manz. M. 8,66 x 35,71. $ 4.958,46. Villa Sahores Soc. Anóm. a Joaquín Calvo.

Castro 825, edif. 8,66, 8,72 x 33,01, 32,18. $ 37.000. Celso Cid Guede y otro a Manuel Rodríguez y Rodríguez Moure.

Cementerio del Norte, Boveda edif. 1.674, 1,644 x 2,004, 2,004. $ 35.000. Juan Bautista Magenta a Catalina Reacher de Mac Carthy.

Centenera 1235, edif. 8,66, 8,66 por 29,97, 30,62. $ 5.772,52. Cía. de Construcciones Modernas a Miguel Jaite.

Cóndor 2254, edif. 8,66 x 40,78. pesos 5.000. José Loengas a Gerónimo Abdoucis.

Conesa 4957, edif. 8,66 x 43,30. pesos 3.755. Tomás Yezzi a Antonio Francisco Serraino.

Corvalán 1015, 8,66, 8,66 x 12,30, 12,30 $ 6.000. Italo Vicenzeti a Eduardo Bedetti.

Corrientes 351 y 353, edif. 6,59 por 19,268. $ 115.000. Marcos Ataliva Francisco Octavio María de Marchi a Andrés Maná Bartolomé Juan Boyer.

Cucha Cucha 1111, edif. 8,32 x 11,39. $ 12.500. Duilio Dante Biscontini a Héctor César Casañas.

Charcas 5201|07, eq. Bompland, edif. 10,39 x 18,67. $ 24.000. Alfredo Jatho a Pedro P. Manavella.

Charlone entre Loreto y Avenida Forest, parte del lote 3, manz. 30. 7,66, 8,57 x 18,51, 22,51. $ 5.545. Juan Estebarena a Emilio Di Menna.

Chascomús esq. Andalgala, lote 1, manzana D. 13,06 x 17,32. $ 1.300. Luis Martínez a Alfredo Domínguez

Dámaso Larrañaga entre José E. Rodó y Tapalque, lote 3, manz. M. 8,66 x 21,78. $ 4.100. Banco de Italia y Río de la Plata a Pascual Maximiliano Vermi.

Defensa 913|919, edif. 11,75 x 36,95. $ 63.000. Enrique Bermann y otro a Miguel Lamuraglia.

Avenida del Trabajo entre Lautaro y Carabobo, lote 2, 10,66 x 12,77. pesos 3.100. Antonio Conaghi a Colnaghi Hermanos Soc.

Desaguadero 3641, edif. 7, 7 x 33,53, 33,53, $ 3.500. Antonina del Campo a Salvador Garigliano.

Directorio 2234, edif. 14,72 x 43,30. $ 40.000. Angel Rocca a Francisco Eccqué.

Directorio 2816, edif. 7,60 x 30,39. $ 21.200. Serafín y José Blanco Castro a Francisco Montes Piquero.

Doblas 146, edif. 8,666, 8,662 x 32,67, 32,472. $ 8.166 parte indiv. no establece proporción. José De Giacomi a Juan De Giacomi.

Donizetti entre Rafaela y Caxaraville, lote 11, manz. 23. mts. cds, 519,27. pesos 5.538,80. Carmelo Rinaldi a José Alejandro Villar.

Echeverría 5355, 8,66 x 45,57. pesos 5.257,80. Sin lo edif. Asociación Dinamarquesa y Hospital a Vicente Barila.

El Tala esq. Algarrobo, lote 11, manz. C. 4,76, 7,76 x 9,00, 12,00. 6 mts. en la ochava. $ 2.100. Gabriel Lagleyze a Nicolás Magnolio y otro.

Emilio Mitre entre Asamblea y Salas, lote 6, manz. A. 8,66 x 38,10. $ 9.680. S. A. Cía. de Construcciones Modernas a Cayetano Librandi.

Emilio Mitre 238|40, edif. 9,00 x 53,40. $ 55.000. Carlos Krag a Marciano Juan García.

Espinosa entre Monte Egmont y Virgenes, Frac. K. lote 27. manz. K. 8,66 x 23,48. $ 10.084,06. José Filz a Clelia Rovatti de Roere.

Forest 2831|51, 8,66 x 34,64. edif. lote 5 y 6, 17,32 x 43,30, lote 7, 8,66 x 34,64. todo en $ 63.300. Finca edif. en varios lotes. Guillermo Tornquist a Cía. General de Comercio e Industria.

Fournier 2832, edif. 8,66 x 25,29. pesos 3.500. Andrés Capitano a Juan José Rosendo.

General Iriarte esq. Santa Elena, lote 22, manz. 57 A. mts. cds. 278,52. $ 13.369,68. Enteban Rizzi a León e Israel Groesman.

General Iriarte entre Santa Elena y Santa María, lote 7, manz. 66, mts. cds. 166,92. $ 8.902,80. Esteban Rizzi a José Campos Maceiras.

General Iriarte esq. Santa Elena, lote 6, manz. z, 66, mts. cds. 175,55. pesos 9.480,24. Esteban Rizzi a Jaime Yacobacci.

General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lote 16, man. 57 A. mts. cds 247,48. $ 11.220. Esteban Rizzi a Carlos Alberto y Domingo Ernesto Picolo.

General Iriarte entre Santa Elena y Perdriel, lote 15, manz. 57 A. mts. cds. 247,48. $ 11.220. Esteban Rizzi a José Gambardella.

General José G. Artigas 2001|2009, esq. San Blás, edif. 9,74 x 15,20. pesos 13.800. Juan Cao a Antonio Buelta.

General Paz entre San Pedro y Francisco Bilbao, lote 7, manz. 11. 8,66 x 34,64. $ 1.000. Vicente D. Elía a Leonardo Simone Lacalamita.

General Paz 3344, 10,39 x 16,98. edif. finca anterior, lote 2, manz 3. edificio. 12,99 x 8,66, todo en $ 23.340,14. Adolfo Luis Miguel Raggi a Enrique Andora.

Génova entre Campana y Cuenca, lote 16, manz. C. 8,66 x 27,94. $ 5.000. Gaspar Falconi y otra a Pedro Capuano.

Gonçalvez Díaz 863, edif. 19.52 por 17,146. $ 21.000. Manuel Francisco Castello a Luis Podestá.

Guardia Vieja 3134, edif. 8,89, 8,70 x 23.40, 23,60. $ 23.000. Juan Francisco Arrizabalaga y otros a José Roger Balet.

Güemes 4728, edif. 8,66 x 34,30. pesos 35.700. Olegario Quiroga Suc. a Fanny Grodsinsky.

Helguera esq. Luis Viale 3102, edif. 8,66, 8,66 x 33,77, 33,77. $ 9.850. Carlos Cchwarz a Juan A. Hilger.

Independencia 2377|81, edif. 8,66 x 25,98. $ 48.250. Angela Juliana Delgado de Hurtado a Rosa Casella de Galíndez.

Indio entre Lope de Vega y Virgilio, lote 29, manz. E. mts. cds. 315,73. pesos 1.800. Aquilino Carlos Colombo y otro a Juan Carrozzino hijo.

Indio entre Bolivia y Pasaje Sin Nombre, lote 15. 8,66 x 24,881 $ 5.000. Fernando Blasi a Manuel Obón.

José Bonifacio 3146, edif. 8,66 x 32,93, $ 26.000. Juan Domínguez a Bruno Máximo Otto Heinrich y otro.

José Enrique Rodó 6801, esq. Cosquín, edif. 22,46 x 26,70. $ 10.000. José Aragón a Pedro Marzoa y otros.

José Martí entre Junta y Avenida del Trabajo, lote 2, manz. Q. 8,66, 9,08 x 29,74, 27,05. $ 2.400. Tobías Grinbank a Jesús López Ferreiro.

Juan A. Gregorini entre Gaona y Franklin, lote 19, manz. B. mts. cds. 222,78. $ 9.505,60. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Luis Grandinetti.

Juan B. Alberdi esq. Montiel, lotes 1 y 2, manz. B. 13,30, 17,30 x 28,70, 27,56. $ 6.840. Ramón García López a Silvio Esteban Defeo.

Lacarra 213, edif. 7,74 x 29,90. pesos 10.600. Emilio Ernesto Masini a Manuel Lanzos, 1|2 indv.

Ladines esq. Condarco, lote 32. 13,02 x 27,90. $ 6.295,38. Adolfo Spiller a Adolfo Finkelstein.

La Mar 172, edif. 8,66 x 32,40. pesos 18.000. Basualdo Giuliani y otro a Virginio Muiños.

Larrea 231, edif. 7,36 x 23.60. pesos 35.300. Lorenzo Antola a Gregorio Domichovsky.

Lavalle 3928, edif. 9,90 x 35,65. pesos 38.500. Salvador Mazza a Carmen Mozzetta de Biscio.

Lascano entre Argerich y Helguera, lote 16, manz. R. 8,66 x 22,50. $ 1.500. Alma Magdalena Klesel de Dunner a José Benigno García Fernández.

Lugones 1819, edif. 7,79 x 17,32. pesos 5.000. Juan Félix Bertoni y Tata y otros a Facundo Martínez y Martínez.

Luis Viale entre Terrero y Trelles, lote 1, 13 x 49,30. lote 2, 8,66 x 48,38, todo en $ 18.500. Elena Marquez de Piana a Soc. Mori Rorro y Lorenzo.

Llerena entre Barcena y Andoanegui, lote 6, manz. D. 12,00 x 56,88. pesos 6.250,26. José Manuel Barreiro a Angel Spirito y otro.

Melincué entre Bolivia y José G. de Artigas, lote 49, 8,66, 8,66 x 34,38, 34,31. $ 4.500. Eugenio José Angel Brichetto y Ferretti a Luis Brichetto.

Miriñay 1415, edif, 7,43 x 13,64. pesos 16.000. Pedro Scola a José Vizmi.

Morán 4883, edif. 8,66, 8,71 x 25,73, 30,69. $ 1.600. Sin lo edif. Aquilino C. Colombo y otro a José Cantona y otro.

Monroe entre Ceretti y Aizpurua, lote 1, 8,66 x 51,94. $ 8.268,54. Esther Elodia Seeber de Kahanowich a Enrique von Arentsschild.

Montiel entre José E. Rodó y Chascomús, lote 17, manz 8. 8,66 x 43,30. $ 1.300. Agustín Ciarfera a Antonio Guillermo Magnelli.

Necochea 596|600, esq. Carcarañá 293, edif. 10,43 x 20,56. $ 17.000. José Cohen a José Olivieri.

Neuquén esq. Pasaje 25 de Agosto, lote 1, manz. I. mts. cds. 220,83. pesos 12.220,09. Arnaldo Juan Gregorini y otro a María Magdalena Luque Porcel de Peralta de Alvarez Vieja.

Nicasio Oroño 2190, edif. 8,66 x 12,99. $ 12.800. Vicente Ramos a Ana María Cami de Ramírez de Cartagena.

Oliden 1445, edif. 8,66, 8,60 por 37,56, 38,51. $ 7.050. Soc. Pedro Mancini a Pedro Bracaccini y otra.

Ombú entre Miguel Cané y Martín Coronado, lote 13, 10,57 x 26,50. pesos 15.800. Lizardo Molina Carranza a Pedro José María Fortín.

Paramaribo 2302|2306, edif. 9,72 x 15,50. $ 16.000. Alfonso Loffreda a Luis Antonio Loffreda.

Pasaje Yenner 38, edif. mts. cds. 136,615. cet. cds. $ 17.500. Raymunda Mondello de Albanese a Pascual Saporiti.

Peña 2472, edif. 8,66 x 27,90. pesos 45.000. Augusto Machado Ventury a Georgina Pieres.

Plaza entre Guanacache y Monroe, lote 12, manz. 37. 8,66 x 43,30. $ 8.000. Manuel González Siffredi a Alfredo Emilio Hagelstrom.

Plaza entre Blanco Escalada y Olazábal, lote A, 7,50, 8,36 x 10,88, 10,60. $ 2.090. Jaime José Dillón a Luis Rubino.

Puán entre Santander y Asamblea Avda., lote 2 bis, 8,66 x 14,06. $ 4.000, Miguel Zotta Travascia a Carmelo Pintabona.

Rafaela 4364, edif. 8,66 x 34,69. pesos 19.000. Manuel Rodríguez y Rodríguez Moure a Roberto Enrique Spratt

Remedios 3314, edif. 8,66 x 12,12. pesos 17.000. Silvestre Lepiscopo a Vicente Pandolfi.

Riestra Avda. 5051, edif. 8,66 x 46,55. $ 2.070. Sin lo edif, Angel López Seisdedos a Miguel Angel Franzese.

Rivadavia 8852|8854 y 8858, edif. 8,66 x 62,52. $ 110.000. Manuel Rodríguez y Rodríguez Moure a Bernardino Cid Guede.

San Nicolás entre Virgenes y Avenida Gaona, lote 2, manz. 2. 8,66, 9,20 x 11,55, 14,70. $ 5.080. Juan Chiglione a Eduardo Henestrosa.

San Nicolás entre Timbo y Avenida América, parte del lote 22, manz. 66, 8,66 x 9,56. $ 1.000. Miguel Bertola a Juan Berra.

Santa Elena entre General Iriarte y Río Cuarto, lote 5, manz. 66. mts. cds. 146,44. $ 5.858,10. Esteban Rizzi a Luis Fussi.

Santiago del Estero 660 y 662, edif. 7,36 x 18,70. $ 23.000. Soc. Luis Fernando Angel del Corazón de Jesús Puddicom y otra a María de los Angeles Luisa del Corazón de Jesús Puddicom y otra.

Tafí 724, edif. 10,02 x 26,63. pesos 11.000. Juan Romeo Scarlatta a Justo Ramón Vivardo.

Tellier 719, edif. 8,66 x 25,27. pesos 1.960. Sin lo edif. Francisco Arcidiácono a Salvador Grande y otro.

Teodoro Vilardebo entre Médanos y San Blás, lote 2. 8,66 x 17,81. pesos 3.620. Luis Elías Abraham a Manuel Otero Puente.

Tronador 162, edif. 8,66 x 32,20. pesos 5.700. Juan Méndez a Amasio Serra.

Tupac Amarú entre Deseado y General César Díaz, lote 44. 11,41 x 23,52. $ 500. 1|3 parte indiv. José De Giacomi a Juan De Giacomi.

Uruguay 779 al 781, edif. 8,66 x 24,25. $ 105.000. Carlos Hernández y otra a Delia Fernández de Fernández.

Vallejos entre Allende y Benito Juárez, lote 17, manz. 25, 8,66 x 41,20. pesos 2.400. Desiderio Rabanillo a Francisco Saverio Guaglianone.

Venezuela 2502 esq. Saavedra, edif. 9,526 x 30,22. — Venezuela 2520, edif. 6,922 x 32,908, todo en $ 60.000. Francisco Libreiro a Mariano G. Elcarás.

Viel entre Santander y Vernet, lote 30, manz. D. 8,66 x 12,24. $ 4.300. Carmen Molinuevo de Pereyra a José Ramón Nión.

White 741, edif. 8,66, 8,66 x 56,52, 56,30. $ 16.000. Eduardo José López a Alejandro Devaux.

Zubiría 250, edif. 8,66 x 41,32. pesos 6.561,62. María del Pilar Guedes a Agustín Collia.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo General Capdevila, lotes rurales 14 y 23, H. 200. $ 13.400. Angel Blanco a José Rodríguez Cuadrado.

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, mts. cds. 1000. $ 1.400. Amado Eulogio Anello a Guerrero Hermanos, manzana 139, solar A.

Chubut

Pueblo Gaiman, manz. 7 parte del solar A. mts. cds. 315. $ 6.080. Sirio Bianchi y otra a Ceferino R. Gatica.

Colonia Sarmiento, lote pastoril 93, H. 2500. $ 5.000. Marcos González a Manuel Hurtado.

Pampa

Sección 8, Frac. C. parte del lote 24, (no hay más datos). H. 8800. $ 170.000 Benito Ferraro a Juan José Vila.

Pueblo Quemú Quemú, parte de la chacra 37, H. 4, As. 29, Cs. 71. pesos 1.504. Serafín Vicente a Llorente Hermanos y Cía. Soc.

Pueblo General Pico, Sec. 1, Frac. C. lote 12, manz. 130, parte del solar A. mts. cds. 525. $ 525. Pablo García Clemente a Empresa del F. C. del Oeste de Buenos Aires.

Pueblo Victorica, manz. 104, solar C. 18 x 50. $ 1.750. Elena Díaz de Zamorano a Luis Roberto Pagella.

Villa Santillán, Sec. 2, Frac. D. lote 19, manz. 2, parte del solar 2, 25 x 40. $ 600. Cayetano Garufo a María Brachitta de Yeniolo.

Pueblo Quemú Quemú, manz. 40, solar 8, mts. cds. 1500. $ 300. Pedro Quetgla a Luis Tranquilino Bonetto.

Colonia Choele Choel, parte de la chacra 2, H. 9, As. 95, Cs. 85. $ 7.468,53. Lehmann y Páez Soc. a Juan Galván.

Colonia General Roca, lote 1, parte de la chacra 126, H. 13, As. 39, Cs. 12, lote dos partes de la chacra 216, H. 12, As. 6, Cs. 45, la primera en $ 14.060,76 y la segunda $ 13.270,95. Christian Nielsen a Damián García de San Pedro.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Alberdi entre Mariano Acosta y Pergamino, lote 10, manz. A. 8,66, 9,06 x 26,19, 28,95. $ 1.500. Lucía Jiménez de Trujillo a Genaro Trujillo y otra.

Arenales esq. Centro América, lote 1, 14,06 x 19,40. $ 55.000. Rosa Castello de Garibaldi a Domingo Garibaldi y otro.

Armonía entre Liniers y Soria, lote 39, 8,71 x 65,816. $ 20.000. edif. Juan Ronchetti y otra a Antonio Luis Ronchetti y Colombo y otra.

Brasil 1602|100, B. de Irigoyen 1615 1631 y General Hornos 16|20, edif. mts. cds. 3800. $ 820.000. Arturo Tomás Belle a Adelina Elisa Trillia de Belle y otros.

Gaona 3686, edif. 12,124 x 50,358. pesos 13.500. Vicente Di Benedetto a María Teresa Ayzo de Di Benedetto y otra.

Honduras 4350, edif. 8,66 x 34,18. pesos 14.157. Cayetano Arleo y otra a Roberto Paladino y otros.

Jufré, Thames y Uriarte, lote 4, 12 x 20. $ 12.500. María Elena Colaneci a Nicolás Colaneri.

Maza entre Caseros y Patagones, lote 4, 8,66 x 28,68. $ 8.500. Adela Avico de Abrán a Alberto Pablo Abrán y Avico y otra.

Olaya entre Chubut y Giles, lote 7, manz. A. 8,66, 8,66 x 38,20, 38,31. pesos 11.000. 1|2 indiv. Miguel Garone a Emilia Casale de Garone y otros.

Ruíz Días 193 esq. Gualeguay, edif. 9,40 x 13,423. $ 13.000. Concepción Ricardi á María Marmo.

Sáenz Peña 1875, edif. 8,66 x 30,31. $ 25.000. Catalina Della Vedova a José Roque Juan Del Togno.

Vidt 1984, edif. 8,98 x 34,995. pesos 12.000. Angela Richetti de Baroli a Juan Baroli y Richetti y otros. — Aráoz 2484, edif. 7,45 x 16,729. $ 28.000. — Santa Fe 3610|14, edif. 7,32 x 23,40. $ 85.000. los mismos.

Vidal 2164, edif. 8,66 x 43,30. pesos 44.000. María Luisa Peró de Canedo a Mariano Carlos Alberto Canedo y Peró y otros.

Yapeyú 355, edif. 8,66 x 38,53. pesos 26.000. 1|2 indiv. Miguel Tomás Manfredi a Delio Ernesto Manfredi y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, parte de la quinta 7, mts. cds. 2500. $ 3.500. José Benedetti a Ana Benedetti o Benedetti y otra.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	113	1.972.128.87
Territ.	13	235.359.24
	126	2.207.488.11
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	16	1.189.157.—
Territ.	1	3.500.—
	17	1.192.657.—
	143	3.400.145.11

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Exp. N.° 114948|28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de

petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que presumo de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, lotes 1, 2 y 10 de la Sección XXXI, fracción D, Departamento de Loncopué; y está constituída por un polígono de ocho lados, formado a partir de un punto que dista 7133 m33 al Sud y 3.000m. al Este del esquinero Noreste del lote 1, arriba nombrado y midiendo sucesivamente 6.000 m. al Oeste; 3.333m33 al Sud; 5.900 m. al Oeste; 1.400 m. al Sud; 6.900 m. al Este; 3.333m33 al Norte; 5000m. al Este, y 1.400 al Norte, para cerrar el polígono. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan en la tramitación de esta solicitud con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gasto mensura. etc., etc. Por tanto, al Sr. Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.) José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas diez minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Pase a Minas a sus efectos.— (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en el T. Nacional del Neuquén (Dpto. Loncopué), en terrenos que según informes son en parte de propiedad fiscal y en parte del Sr. Manuel Guevara, domiciliado en el Territorio del Neuquén. La zona solicitada de 980 hectáreas de superficie ha quedado ubicado en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 7.000 metros en dirección Este-Oeste por 1.400 metros, ubicado de manera que su vértice Noreste diste 3.000 metros al Oeste de un punto situado a 7133m33 al Sud del vértice Noreste del lote 1 de la fracción D, de la Sección XXXI del mencionado Territorio. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones. 2.° Notificar al señor Manuel Guevara en su carácter de propietario de parte del terreno. — Octubre 29 de 1928. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Sr. Manuel Guevara en su carácter de propietario del terreno en parte, y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don José A. Hortal, bajo el N.° 1799, folio 63 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 nov. N.° 19.615 v21 nov.

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la mina de azufre "Argentina I y II", cuya relación es la siguiente: Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de 1925, y considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, ha caducado por falta de pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v14 diciembre

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Concesiones en venta

Río Negro. — Pueblo Nuevo General Roca.

24-10-928 (101.261|928)

Martín Carrique. Solar a 1|2 S. manzana 39.

Desinesio González. Solar a 1|2 S. manzana 39.

Emplazamientos

Chaco. — Sección III. — 22-10-928 (53.122|927): 90 días a Manuel Alderete, concesionario de 200 hectáreas, ubicadas en la legua b del lote 16, para que regularice su deuda. 23-10-928 (53.125|927: 90 días a Juan Benítez, concesionario de 25 hectáreas, ubicadas en la legua d del lote 16, para que regularice su deuda.

Zona A. — 22-10-928 (54.401|927): 90 días a Marcelino Barrios, concesionario de 10 hectáreas, ubicadas en la legua b del lote 41, para que regularice su deuda. 22-10-928 (54.474|928): 90 días a Leandro Acuña, concesionario de 50 hectáreas, ubicadas en la legua d del lote 43, para que regularice su deuda.

Formosa. — Zona A. — 30-10-928 (96.757|928): 90 días a Cayetano Jacinto Senen, para que manifieste categóricamente si se interesa o no en el arrendamiento de la legua a, del lote 45.

Río Negro. — Sección IIAI. — 26-10-928 (04401|928): 90 días a Ignacio Linares, para que formule su pedido de arrendamiento por la tierra que ocupa dentro del lote 20 fracción E. conteste las preguntas del cuestionario y abone su deuda por concepto de ocupación atrasada en dicha tierra.

Chubut. — Sección H. II. — 26-10-928 (99.031|928): 30 días a Pablo Ortega, concesionario de 7.500 hectáreas, ubicadas en las leguas a, c y d del lote 25 fracción C. para que proceda al levantamiento de las letras vencidas.

Sección H. III. — 26-10-928 (53.657|927): 90 días a Juan Cayupichun, concesionario de la superficie de 5.000 hectáreas ubicada en las leguas a, y d, del lote 9, fracción C., para que haga efectivo el importe de su deuda.

Caducidades

Río Negro. — Pueblo Nuevo General Roca. — 24-10-928 (101.261|928): Solar a manzana 39, concedido a José Ramón Argentino Alcorta.

Chubut. — Sección H. I. — 22-10-928 (101.135|928): Superficies: de 2.500 hectáreas, ubicadas en los ángulos N. O., y S. O., del lote 14 Sección C. concedidas a Cipriano González y Antonio Correa respectivamente. 30 - 10 - 928 (101.382|928): Lote 19, fracción C. concedido a Rufino Moreno.

Permisos de ocupación aprobados

Formosa. — 30-10-928 (95.661|928): Superficies: de 1.250 hectáreas, ubicadas en la 1|2 O. de la legua d, del lote 7, Sección 2.ª y de 7.650 hectáreas, en la zona sin mensurar ubicada al N. de la Misión Tacaaglé, Emilio Jojot.

Sección 4.ª — 30-10-928 (100.545|928): Superficie de 2.500 hectáreas, ubicada en la legua c, del lote 14, Sociedad José y Jorge Manzur. — El Secretario General.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Nord-Este Argentino. — Mal estado estación «Juan Pujol»

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.

Exp. 020895 — N — 1928. — Visto que la Inspección General de Administrativa, denuncia el mal estado de conservación en que se encuentra el edificio de la estación «Juan Pujol», del Ferrocarril Nord-Este Argentino y solicita se construya el techo de la plataforma de la misma, en virtud de los inconvenientes que ocasiona a los pasajeros, la falta de dicho resguardo en los días de lluvia, y

Considerando:

Que al evacuar la vista conferida, la Empresa manifiesta que tiene previsto efectuar las reparaciones denunciadas en el edificio de la estación, para cuyo efecto espera sólo recibir los materiales que se hallan actualmente a descarga en el Puerto de Ibicuy, y en lo que a la construcción del techo de la plataforma se refiere, manifiesta en la misma, que no hace falta dicha comodidad desde que la estación, está dotada de un hall, para la estada de los pasajeros, lo que no es aceptable por cuanto aún así, las personas que deben subir o bajar de los coches estarán expuestas a las inclemencias del tiempo, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Nord-Este Argentino, un plazo de 60 días, para la presentación de los documentos relativos a la construcción del techo de la plataforma de la estación «Juan Pujol» y el mismo plazo para que proceda a efectuar en el edificio de la misma las reparaciones necesarias para colocarlos en las debidas condiciones.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, pase a Construcciones, a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. — Transformación en público paso a nivel particular Km. 3/324. — Pueblo Nuevo.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.

Exp. 015195 —R— 1926. — Visto que el Ministerio de Instrucción Pública, y Fomento, de la Provincia de Santa Fe, remite copia de una resolución gubernativa de fecha 31 de Mayo ppdo., en la que, por gestiones de la Compañía Frigorífico Swift S. A., se accede a una permuta de terreno y se aprueba el nuevo trazado del camino vecinal que atraviesa los terrenos del Frigorífico, de Sud a Norte, desde el paso a nivel del Km. 4/360, hasta el puente sobre el Arroyo Saladillo, y

Considerando:

Que dicho camino se desvía hacia el N. O., siguiendo paralelamente al ferrocarril, hasta el paso a nivel particular de Km. 3/324, y de allí al S. E., hasta el puente sobre el arroyo. estableciendo así una vía pública directa entre estos dos puntos, por lo tanto resultará factible dar acceso por el nuevo camino a la población de «Pueblo Nuevo», convirtiéndose a dicho efecto el paso a nivel particular de Km. 3/324, en público, como así lo solicitan los recurrentes; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, un plazo de treinta días, para que someta a la aprobación el proyecto de las obras a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y resérvese en Técnica, hasta por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Vagones de hacienda, a introducir de Inglaterra

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928.

Exp. 09900 —P— 1939. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, referente a la adquisición de 150 vagones, para hacienda vacuna, Nos. 45601 a 45750 B. A. P., autorizado por resolución del 17 de Agosto de 1926, cuyo importe de ($ 504.895.04 o/s.), quinientos cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos con cuatro centavos oro sellado, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Señalización y modificación vías patio locomotoras, en estación «Alianza».

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928.

Exp. 027667 —P— 1924. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G°. 33/322 N. (hojas 1 y 2), relativo a la señalización proyectada para la modificación de vías en el patio de locomotoras, de la estación «Alianza», del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, que fuera omitido en la resolución aprobatoria de las obras citadas, de fecha Junio 25 del corriente año.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928.

Exp. 026961-C-928. — Visto que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado en conocimiento del Decreto del 24 de setiembre último, que dispone la rebaja de las tarifas vigentes en el Ferrocarril Central Argentino, comunica que procederá de inmediato y previa conformidad con los ferrocarriles con que combina sus servicios, a introducir las mismas rebajas sobre las tarifas que tiene establecidas en la zona de competencia como así también en su tráfico local entre Tucumán y Santa Fe o en otros puntos de competencia;y

Considerando:

Que como lo manifiesta la Administración General tal medida es una consecuencia de las condiciones generales de sus tarifas, que autorizan

la aplicación de las del Ferrocarril Central Argentino cuando estas resulten más bajas que otras establecidas entre los puntos en que se realiza el transporte; y

Teniendo en cuenta que lo propuesto por la citada Administración redundará en beneficio de la economía general de las zonas de su red afectadas por tales rebajas;

Se resuelve:

1o. — Aprobar el temperamento propuesto por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

2o. — Comuníquese y elévese a la consideración del Ministerio con el informe acordado.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Construcción desvíos adicionales estación Retiro.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.

Exp. 030013-C-926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.o Go. 2859/0, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proyecta llevar a cabo diversas modificaciones en las vías de su Estación Retiro; debiendo la Empresa ajustarse a lo establecido en la Circular No. 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Buenos Aires. — Horario de verano.

Buenos Aires, Ocbre 10 de 1928.

Exp. 019174-C-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril General de Buenos Aires somete a la aprobación el proyecto de horario a regir durante la próxima temporada de verano,

Atento los informes producidos, en sus líneas, y

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata el que deberá ponerse en vigencia a partir desde el 1.o de noviembre próximo, debiendo la Empresa efectuar las publicaciones reglamentarias y remitir a esta Dirección General los ejemplares como es de práctica.—

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.-

M. F. Castello

Cía. Gral. de Ferrocarriles. — Horario de verano

Buenos Aires, Ocbre 10 de 1928.

Exp. 020654-C-1928. — Visto que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires somete a la aprobación el proyecto de horario a regir durante la próxima temporada de verano en sus líneas;y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata el que deberá ponerse en vigencia a partir del 1.o de noviembre próximo, debiendo la Empresa efectuar las publicaciones reglamentarias y remitir a esta Dirección General los ejemplares como es de practica.—

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, archíve se.

M. F. Castello

F. C. Nord Este Argentino. — Horario de verano

Buenos Aires, Ocbre 10 de 1928.

Exp 020592-N-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Nordeste Argentino somete a la aprobación el proyecto de horario a regir durante la próxima temporada de verano en sus líneas; y

Atentos los informes propucidos,

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata el que deberá ponerse en vigencia a partir desde el 1o. de Noviembre próximo. debiendo la Empresa efectuar las publicaciones reglamentarias y remitir a esta Dirección General los ejemplares como es de práctica.

Comuníquese. tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, y archívese.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 17 de Noviembre de 1928

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	1.20
" venta de Boletines . . .	1.80
" marcas	1.080.—
" avisos varios	252.—
" adicional	36.—
Total	1.371.—

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 27 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

CANJE DE DEBENTURES

Del 1 al 15 de Noviembre del corriente año 1928, los señores Debenturistas de esta Sociedad, deberán canjear sus debentures por acciones preferidas, de acuerdo con los artículos 5.° y 6.° de los Estatutos Sociales. — El canje deberá hacerse en las oficinas de esta Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 637. — Por el Directorio, A. de Torres. — Presidente

e-2 noviembre N.° 19.519-v-19 noviembre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1636

"LA CAPITAL"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Oficinas Generales: Buenos Aires, Avenida de Mayo 776, 2.° piso
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 14|6.22, 6|3.23 y 15|6.25

Inscripta en el R. P. de C. el 22 de Julio de 1922

Capital autorizado	$	1.000.000.— m|n.
" suscripto	"	401.200.— "
" realizado	"	129.320.— "

BALANCE TRIMESTRAL DEL 1.° DE MAYO DE 1928 AL 31 DE JULIO DE 1928, 3er. TRIMESTRE, 7.° EJERCICIO

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	271.880.—
Caja y bancos	5.058.30
Títulos de renta	8.052.79
Mobiliario y material	14.485.01
Varios deudores	122.691.14
Gastos de explotación	1.390.46
Gastos de organización	53.162.96
Comisiones descontadas vida	1.—
Siniestros, parte recuperar de las compañías reaseguradoras	16.504.40
Depósito de administradores	20.090.—
Letras de tesorería descontadas	50.000.—
	5.000.000.—
	5.561.925.60

PASIVO		$ m|n.
Capital suscripto		401.200.—
Reservas		13.425.47
Fondo de acumulación		2.541.35
Cuentas de explotación		37.573.85
Siniestros:		
Saldo de la cuenta	13.219.93	
Siniestros pendientes	43.965.—	57.184.93
Administradores por depósito		50.000.—
Letras de tesorería redescontadas		5.000.000.—
		5.561.925.60

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1928.

Avelino Molina, Presidente. — Manuel Suárez, Director General. — Paul Baumann, Contador. — Enrique M. Yateman, Síndico

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-17 nov. N.° 19.651-v-20 nov.

188

SOCIEDAD ANONIMA

Anglo Argentine Investment Trust and Agency Ltd.

(Cía. Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Ltda.)

Reconquista 34 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. Nacional el 4 de Agosto de 1927
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 26 de Septiembre de 1927
Capital autorizado .... $ o/s 1.000.000. —
» suscripto .... » » 728.600. —
» realizado .... » » 728.600. —

Balance General al 30 de Junio de 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 Septiembre de 1928

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Activo fijo		
No existe.		
Activo circulante		
Titulos y acciones	313995 52	343995 52
Activo disponible		
Banco de Londres y Río de la Plata		206100 42
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente		2869 54
Activo transitorio		
Dividendo provisorio sobre acciones 1ª. y 2ª. Preferencia	13154 —	
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden		
Conversión	388280 21	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	250	
Inversiones por cuenta de terceros		1[illegible]0 00 —
	74[illegible]	1042454 93
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Acciones 1ª. Preferencia	2729[illegible]0 —	
» 2ª »	[illegible]0 7[illegible]0 —	
» Ordinarias	250000 —	
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad de los nueve meses al 30 de Junio de 1928 ...	17089 7[illegible]	
Cuentas de orden		
Conversión		882454 96
Depositantes de acciones en garantía	2500 —	
Terceros por inversiones hechas por su cuenta		160000 —
	7481[illegible]9 7[illegible]	1042454 96

H. H. Leng, presidente. — F. Ingouville, síndico suplente.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

por los nueve meses terminados el 30 de Junio de 1928
Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de Septiembre de 1928

	$ o/s	$ c/l
Gastos de formación		8542 90
» generales		3734 98
Comisiones y gastos sobre inversiones		1911 46
Conversiones		38840 30
Saldo: Utilidad por los nueve meses al 30 de Junio de 1928	17089 73	
	17089 73	53029 64
HABER		
Intereses y dividendos sobre Inversiones		41153 61
Intereses generales		11876 03
Conversiones	17089 73	
	17089 73	53029 64

H. H. Leng, presidente. — F. Ingouville, síndico suplente.

Hemos revisado los libros, cuentas y comprobantes de la Sociedad Anónima Anglo Argentine Investment Trust and Agency Ltd. (Compañía Anglo-Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada), por los nueve meses fenecidos el 30 de Junio de 1928, y obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos solicitado. Hemos verificado la exactitud de los fondos existentes en Banco, como asimismo los valores en Títulos y Acciones. Certificamos que en nuestra opinión el precedente Balance General está debidamente preparado y refleja fielmente la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con las informaciones que nos han sido dadas y según lo demuestran los libros de contabilidad.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1928.

(Firmado): PRICE, WATERHOUSE, FALLER Y CO.
Revisores de Contabilidades

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e19 novbre. N.° 19.687 v19 novbre.

189

Corporación Financiera Reconquista

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Sarmiento 212 — Buenos Aires

Autorizada por el S. G. Nacional por Decretos de 28 Febrero 1921 y 20 Febrero 1925

Inscripta en el R. P. de C. en fechas: 12 Abril 1921 y 14 Abril 1925

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» suscripto e integrado .... » » 350.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General del 19 de Septiembre de 1928

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo.			
Inmuebles y sus accesorios			993316 86
Herramientas, máquinas, útiles, etc., anterior		16003 47	
Adiciones en el año		739 64	
		16742 11	
Amortizacion anterior		1600 24	
		15141 87	
Amortización actual		1514 20	13627 67
Haciendas			184142 —
II. Activo circulante:			
Postes, estacas, cueros y lana, etc.			1119 76
III Activo disponible			
Caja			99 76
IV Activo exigible:			
Varios deudores en cuenta corriente			825 59
V. Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros			1762 68
VI. Activo nominal:			
Gastos de organización		66417 60	
Amortización:			
Anterior	45.000. —		
Actual	21.417.60	66417 60	
Cuentas de orden:			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			201000 —
			189[illegible]894 29
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital subscripto			350000 —
Reserva legal			813 53
II. Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente		14[illegible]6[illegible]91	
Acreedores hipotecarios		6720 0 —	
Obligaciones a pagar		1498 [illegible]9	819117 —
Ganancias:			
Saldo del año anterior		12218 98	
Más: Ganancia del año actual		12744 78	24963 76
Cuentas de orden			
Terceros, préstamos colocados por su cuenta			204000 —
			1598894 29

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	DEBE $ m/lg.	HABER $ m/lg.
Gastos generales de administración y participaciones	51585 67	
Intereses	6884 85	
Amortización cuenta gastos de organización	21417 60	
Patente año 1928	500 —	
Depreciación sobre máquinas, Muebles y útiles	1514 20	
Saldo: Ganancia del ejercicio	12744 78	
Ganancia de explotación		94146 60
	94146 60	94146 60

E. M. Byrne, presidente. — F. Ingouville, síndico

Buenos Aires, 17 Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia**

e19 novbre. N.° 19.688 v19 novbre.

1931

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

SUCURSAL BUENOS AIRES

Florida 99

Domicilio de la Casa Matriz: Boston, Mass. E. U. A.
Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1917
Casa Matriz:

Capital autorizado	$ oro am.	20.000.000.—
» subscripto	» »	20.000.000.—
» realizado	» »	20.000.000 —

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina: $ m/n 4.710 909.09

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1928

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	5175997 07		
Depositado en otros Bancos	14666056 68		
Clearing	5549663 82	23391719 57	
Descuentos y efectos a cobrar		33537469 79	
Adelantos		33002543 74	
Deudores en gestión		363069 53	
Deudores hipotecarios		4873199 36	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Casa Matriz, Boston			
Corresponsales en el extranjero		11103771 68	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso		107240 05	
Inmuebles		500000 —	
Títulos en cartera		30978427 67	
Valores diversos			
Muebles y útiles		168367 30	
Cartas de crédito		460511 84	
Gastos de iniciación		46801 86	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		3747286 22	
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito » títulos en custodia		67851697 81	
» » valores recibidos en caución		41576176 10	
Emisión de cartas de crédito		11277359 08	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15292234 29	
» en garantía		273459 44	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		35551751 05	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)			4710909 09
Fondo de reserva estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			19183 24
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	53025316 08		
» a plazo	15140176 67		
» en Caja de Ahorros	22951262 42		
» diversos	2940875 47		94057630 64
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			442941 73
Sucursales en la República			109537 14
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Casa Matriz, Boston			29375424 97
Corresponsales en el extranjero			9354185 28
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			770144 87
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			3440451 59
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
» » títulos en custodia			67851697 84
» » » » garantía			41576176 10
Sucursales y corresponsales, Cuenta cartas de crédito			11277359 08
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			15292234 29
Documentos en garantía			273459 44
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			35554751 05
		314106086 35	314106086 35

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1928

G. A. Lanús, gerente. — H. J. Wiltshire, contador

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Anexa al Balance General del Ejercicio,

Correspondiente al tercer trimestre del año 1928

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior		—	
Amortizaciones:			
Deudores en gestión y morosos		25904 02	
Muebles y útiles			
Gastos de iniciación		5399 90	
Otras amortizaciones		6000 —	
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		726810 54	
Intereses, comisiones y cambios		1096914 —	
Patentes e impuestos		33045 18	
Metalización			
Utilidad del año	200662 43		
Dividendo provisorio			
Neto $	200662 43	200662 43	
Saldo anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	2212900 31		
A deducir los corresp. al ejercicio próx.	770144 87		
Neto $	1442755 44		1442755 44
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			601377 —
Dividendos e intereses sobre títulos			
Alquileres			
Beneficios diversos			49603 63
Pérdida del año			
		2095736 07	209373[illegible] 07

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1928
G. A. Lanús, gerente. - H. J. Wiltshire, contador

Buenos Aires, 16 Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.** e19 novbre. N.º 19.660 v19 novbre.

1856

"COLUMBIA"

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

Reconquista N.º 30. — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, con **fecha 8 de** Mayo de 1918 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918

Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos y Vida

Capital autorizado	$ m/l	1000000. —
» subscripto	» »	1000000.—
» realizado	» »	500000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928
1er. Trimestre del 11.º Ejercicio

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		500000 —
Caja y Bancos		41545 96
Títulos de renta y valores diversos		1474331 47
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios y s/ valores		35000 —
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		1 —
Diversos deudores	3103 13	59 3[illegible]2 70
Corresponsales exterior		24614 52
Comisiones descontadas.— Sección Vida		12 901 82
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	5961 69	49110[illegible] 20
Siniestros		275[illegible]24 30
Conversión	1879 01	
Cuentas de orden		1000[illegible] —
	10943 88	[illegible] 97
HABER		
Capital suscripto		1000000 —
Reservas		1728[illegible]47 82
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	1200 17	50826 35
Conversión		42[illegible]
Cuentas de orden		100[illegible] —
Cuenta explotación	9743 66	[illegible] 96
Ganancia (Saldo del ejercicio anterior)		4095 31
	10943 83	3577240 97

Alberto Berisso, presidente.— Agustín Mo[illegible], gerente - Pedro Giudice, síndico suplente

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del **Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e19 novbre. N.º 19.663 v21 novbre.

1550

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

CASA MATRIZ: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin.
BARTOLOME MITRE 401

Fecha de autorización por el P.E.: 4 de Septiembre de 1893
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1893

Capital autorizado	Marcos	30.000.000.—
» subscripto	»	30.000.000.—
» realizado	»	30 000.000.—
Fondo de Reserva	»	8.000 000.—

Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg $ o/s 3.650.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1928

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
CAJA: en efectivo	19888 93	3240742 99
depositado en otros Bancos		6084015 43
Clearing		5020212 29
Descuentos y efectos a cobrar		25187286 23
Adelantos		32873236 07
Deudores en gestión		8.4816 45
Deudores hipotecarios		546156 25
Sucursales en la República		F2792 80
Corresponsales en la República		4930458 20
Sucursales en el Extranjero		2377872 74
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso	250000 —	3870676 69
Inmuebles	8100 —	958546 05
Títulos en cartera		6357177 67
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de créditos		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y Cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.		1678709 29
Dividendo provisorio		25163 62
Otras cuentas		
Metalización	3412732 85	
Letras de Tesorería		12000000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	34621734 52	86832078 19
Depósito de valores recibidos en caución	1033999 73	34549318 30
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantia		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de order		11702472 56
	39346456 08	239090756 82
PASIVO:		
Capital asignado a la sucursal	3650000 —	
Fondos de reservas facultativas		554917 —
Fondos para deudores en gestión		1446246 35
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2746 25	24560062 22
Depósitos a plazo	37447 51	25524474 07
Depósito en Caja de Ahorros	528 07	25407893 24
Depósitos diversos		1670226 15
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		661254 —
Sucursales en la República		54565 91
Corresponsales en la República		206 93
Sucursales en el Extranjero		870012 44
Corresponsales en el Extranjero		2078764 21
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)		1911394 41
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1210659 78
Metalización		7756211 01
Letras de Tesorería		12000000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	34621734 52	86832078 19
Depositantes de títulos en garantía	1033999 73	34549318 3
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito.		
Documentos a cobrar por cuenta de tercero		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		11702472 56
	39346456 08	239090756 82

Buenos Aires, Agosto 10 de 1928

L. Lewin, K. Estag, directores. — Trudinger, contador.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1298

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada **para funcionar** (Art. 64 del Decreto Reglamentario. — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 novbre. N.° 19.664 v19 novbre.

1376

The Argentine Power And Railless Tractión Co. Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE SANTA FE N.° 3964 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E.: 12 de Agosto de 1913
Inscripta en el Registro P. de Comercio: el 15 de Octubre 1913

Capital autorizado	$	o/s	3.500.000.—
» subscripto	»	»	2.215 300.—
» realizado	»	»	1.585.3 0.—

Balance General al 30 de Junio de 1927

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea celebrada el 5 de Julio de 1928

ACTIVO		$ o/s	$ c/l.
Activo fijo:			
0 Bienes			2374674 17
Activo circulante			
No existe			
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	115300 —		161832 92
Accionistas	630000 —	745300 —	
Activo disponible:			
No existe.			
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal:			
Concesión		140.000 —	
Cuentas de orden			
Acciones del Direct. depositadas		50000 —	
Conversión		70000 —	
		2265300 —	2536507 09
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2215300	
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente	184938 90		
Garantizados	2086440 32		
Obligaciones a pagar	11993 40		2283417 62
Pasivo transitorio:			
No existe			
Cuentas de orden			
Directores por acciones depositadas		50000 —	
Conversión			159090 90
Ganancias y Pérdidas			
Saldos de ejercicios anteriores			93998 57
		226 300	2536507 09

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 14

HABER	$ m/n
Saldo de ejercicios anteriores	93998 57
	93998 57

Argentine Power and Railles Traction Company Limited.

Severo G. del Castillo, presidente. — Hugo Chiocci, síndico

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 362 del Código de Comercio, tengo el honor de participaros que he examinado el Balance General que me es presentado por el Directorio, encontrándolo en un todo conforme con los comprobantes respectivos, motivo por el cual os aconsejo su aprobación
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928

Hugo Chiocci, síndico

Buenos Aires, 29 Agosto de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección** General de Justicia.

e19 novbre. N.° 19.652 v19 novbre.

1564

BANCO POLACO ARGENTINO

DE COLONIZACION Y AHORROS

Calle Florida 278—Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 29 de Septiembre de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 17 de Diciembre de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto.................... » » 1.749.000 —
» realizado.................... » » 1.749.000 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1928

		ACTIVO	PASIVO
		$ M/Nacional	
Accionistas....................			
Caja:			
En efectivo....................	$ 234 52		
Depositado en otros Bancos....................	» 1253 75		
Clearing....................	» —	1488 27	
Descuentos y efectos a cobrar....................		2496 82	
Adelantos....................		185527 93	
Deudores en gestión....................			
» hipotecarios....................		65909 82	
Sucursales en la República....................			
Corresponsales en la República....................			
Sucursales en el extranjero....................			
Corresponsales en el extranjero....................			
Letras a recibir....................			
Operaciones en suspenso....................			
Inmuebles....................		2188548 15	
Títulos en cartera....................			
Valores diversos....................			
Muebles y útiles....................		1 —	
Cartas de crédito....................			
Gastos de iniciación....................			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)...		1665 01	
Dividendo provisorio....................			
Otras cuentas....................			
Metalización....................			
		2443636 50	
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)....................		45000 —	
» de títulos en custodia....................		1604300 —	
» » valores recibidos en caución....................			
Emisión de cartas de crédito....................			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros....................			
» en garantía....................			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros....................			
Otras cuentas de orden....................			
Capital suscripto....................			1749000 —
Fondo de reserva estatutario....................			
Fondos de reservas facultativas....................			31611 82
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados....................			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista....................			2359 54
» a plazo....................			5883 77
» en Caja de Ahorros....................			
» diversos....................			354412 96
Redescuentos....................			
Letras y obligaciones en circulación....................			140000 —
Acreedor hipotecario....................			
Sucursales en la República....................			
Corresponsales en la República....................			
Sucursales en el extranjero....................			
Corresponsales en el extranjero....................			
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)....................			968 70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior....................			729 87
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo....................			
Dividendos a pagar....................			
Otras cuentas (préstamo B. H. N.).. $ 190000 — a deducir lo amortizado » 30830 16			159169 84
Metalización....................			
			2443636 50
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)....................			45000 —
» de títulos en custodia....................			1604300 —
» de » en garantía....................			
Sucursales y corresp., cuenta cartas de crédito....................			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros....................			
» en garantía....................			
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros....................			
Otras cuentas de orden....................			
		4092936 50	4092936 50

Buenos Aires, Julio 31 de 1928.
Gabriel Lagleyze, presidente.—J. S. Massía, contador.—

Adolfo Sisti, síndico

Buenos Aires, Agosto 22 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e19 novbre. N.° 19.690 v19 novbre.

1865

BANCO DEL FORO ARGENTINO

LAVALLE 1471
Autorizado por el P. E. N., el 16 de Abril de 1924
Inscripto en el R. P. de C., el 24 de Julio de 1924.

Capital autorizado .... $ 1.000.000 — m/n
» subscripto .... » 708.300.— »
» realizado .... » 5 5.090.— »

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas....................	33510 —
Caja:	
En efectivo....................	32 77 55
Depositado en otros Bancos....................	2992 35
Clearing....................	
Descuentos y efectos a cobrar....................	5 7893 12
Adelantos en cuentas ctes.....................	25092 70
Adelantos en cuentas caucionadas....................	
Deudores en gestión....................	75860 95
Préstamos en hipotecas....................	
Sucursales en la República....................	
Corresponsales en la República....................	
Sucursales en el extranjero....................	
Corresponsales en el extranjero....................	
Letras a recibir....................	
Operaciones en suspenso....................	
Inmuebles....................	14.857 —
Títulos en cartera....................	
Valores diversos....................	892 40
Muebles y útiles....................	42 76 87
Cartas de crédito....................	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos....................	
Gastos de iniciación....................	20081 02
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)....................	70726 11
Dividendo provisorio....................	
Deudores con garantía de compraventa....................	387414 —
Suscriptores casa propia....................	48146 60
Margen de redescuento....................	57000 —
Acciones caducadas....................	119700 —
Otras cuentas....................	53061 95
Metalización....................	
CUENTAS DE ORDEN:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)....................	10 00 —
» de títulos en custodia....................	28[illegible] —
» » valores recibidos en caución....................	11500 —
Emisión de cartas de crédito....................	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros....................	39746 58
» en garantía....................	3069 —
Préstamos hipotecarios a comisión....................	
Otras cuentas de orden....................	140 —
	1971 66 20

PASIVO	
Capital subscripto....................	708300 —
Fondo de reserva estatutario....................	3775 34
Fondo de reservas facultativas....................	2 0 0 —
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados....................	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista....................	105007 41
» a plazo....................	148506 88
» en Caja de Ahorros....................	1.862 89
» diversos....................	
Redescuentos....................	244961 05
Créditos en suspenso....................	707 24
Sucursales en la República....................	
Corresponsales en la República....................	
Sucursales en el extranjero....................	
Corresponsales en el extranjero....................	
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)....................	70500 48
Intereses y comisiones a vencer....................	
Dividendos a pagar....................	17318 97
Contratos de casa propia....................	49 00 —
Reservas, intereses y descuentos a realizar por ventas a plazo....................	12.607 50
Hipoteca por saldo de compra....................	34146 90
Otras cuentas....................	65365 96
Metalización....................	
CUENTAS DE ORDEN:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)....................	10000 —
» » títulos en custodia....................	28.520 —
» » » » garantía....................	11500 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito....................	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros....................	39746 58
» en garantía....................	3069 —
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión....................	
Otras cuentas de orden (Remesas al cobro)....................	140 —
	1971066 20

Buenos Aires Septiembre 8 de 1928.
Juan M. Anabia Elejalde, vicepresidente 2.°. — Pablo L. Carpy, secretario. — Luis F. Pagola, gerente. — Carlos R. Pagola, contador. —
V.° B.°: Enrique M. Rolón, síndico.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e19 novbre. N.° 19.689 v19 novbre.

1668

Argentine American Film Corporation

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de autorización por el P. E., 1° de Junio de 1922
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 7 de Agosto de 1923
Capital Autorizado:
2000 Acciones de $ 1000 c/l c/u .... $ 2.000.000
Capital Suscripto y Realizado:
600 Acciones de $ 1000 c/l c/u .... $ 600.000

BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria el 14 de Agosto de 1928

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo			
Maquinaria Phonofilm	61139 83		
Menos amortización	3056 99	58082 84	
Muebles y útiles	5586 25		
Menos amortización	558 62	5027 63	63110 47
II Activo circulante			
Material Cinematográfico		1191114 13	
Títulos y acciones:			
500 acciones Banco Español - 10 % pagado		5000 —	1196114 13
III. Activo disponible.			
Caja		1 40 36	
Bancos		26 50 74	27391 10
IV. Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente		198502 5	
Obligaciones a cobrar		61332 11	
		259834 66	
Menos reserva para deudores dudosos		6125 60	
		253709 06	
Depósitos en garantía		83767 —	337476 06
V. Activo transitorio			
Gastos de iniciación Películas Parlantes Phonofilm			69230 83
VI. Activo nominal			
Royalties sobre Chile, Perú y Bolivia no amortizada		4319 10	
Derechos de explotación Cines	167048 85		
Menos amortización	48 00 —	118448 85	
Derechos de explotación Phonofilm no amortizada		145296 70	268064 68
			1961417 27
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			50000 —
Obligaciones de terceros descontadas			88022 1
			2099439 3
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		600000 —	
Reserva estatutaria		24000 -	624000 —
II. Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente		110706 18	
Bancos, en descubierto		318350 34	
Obligaciones a pagar		880412 69	1309469 21
III. Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			27948 06
			1961417 27
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			50000 —
Descuentos con firmas de terceros			88022 10
			2099439 37

R. S. Naón, presidente.—Curt Zander, tesorero.—V° B°: H. Beccar Varela, síndico.
Deloitte, Plender, Griffiths y Co. Revisadores de Contabilidad.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

correspondiente al ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1928

DEBE		$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:			
Maquinaria Phonofilm		3056 99	
Muebles y útiles		558 62	
Material Cinematográfico		66204 03	
Derechos de explotación Cines		23 00 —	69619 64
Gastos generales:			
Sueldos, alquileres, viajes, reclame y publicidad, correos honorarios, seguros, etc.			341043 01
Intereses, comisiones y cambios			117163 22
Patente e impuestos			5143 20
Deudores incobrables			35915 55
			1189487 62
HABER			
Explotación de Películas, etc			1093245 54
Entradas varias			96242 08
			1189487 62

R. S. Naón, presidente.—Curt Zander, tesorero.—V° B°: H. Beccar Varela, síndico.
Deloitte, Plender, Griffiths y Co. Revisadores de Contabilidad.
Buenos Aires, de Septiembre de 1928.

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 novbre. N.° 19.675 v19 novbre.

1666

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo S. A.
Avenida de Mayo 879
Autorizada por el P. E. con fecha 30 de Diciembre de 19
Inscripta en el R. P. C. el 1.o de Mayo de 1922
Capital autorizado........................ $ 1.000.000.—
» subscripto........................ » 925.200.—
» realizado........................ » 155.040.—

Balance General al 31 de Diciembre de 1927

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Muebles y útiles:			
Inversiones	$ 2320 38		
Amort. ant	» 1552 43	767 95	
Amort. ant. 1927		267 95	500 —
Medios de transporte:			
Inversiones	$ 2600 —		
Amort. ant.	« 1860 —	740 —	
Amort. 1927		3 0 —	400 —
Activo circulante:			
Títulos y valores:			
m$n 85000,—v/n Crédito Argentino Interno 1922 6%			80775 70
Activo disponible:			
Caja		19 88	
Nuevo Banco Italiano:			
Ctas. ctes		3094 6	
Plazo fijo		35840 —	38.54 56
Activo exigible			
Accionistas			20160 —
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal			
Derechos de cesión			150000 —
Pérdidas:			
Ejercicios anteriores		34457 61	
A deducir: ganancia ejer. 1927		47 87	34409 74
			925200 —
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía mandato de Directores y Síndico			80000 —
			005 00 —
PASIVO:			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto			925200 —
Pasivo exigible:			
No existe.			
Pasivo transitorio:			
No existen			
			925200 —
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones			80000 —
			1005200 —

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			34457 61
Gastos generales			6133 95
Amortizaciones:			
s/Muebles y útiles		267 95	
s/Medios de transporte		340 —	607 95
			41199 51
HABER			
Intereses y descuentos			6789 77
Saldo:			
Pérdida anterior		34457 6	
Ganancias 1927		47 87	34409 74
			41199 51

Juan Oscamou, presidente. — Félix de Granada, gerente. — S. J. Labín, contador. — Sec. Interino, Horacio Taddeo. — V.° B.°: Félix Verazzi síndico.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar(artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-19 noviembre N.° 19.670-v-19 noviembre

1768

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

CORRIENTES 459 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del 28 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fechas 18 de Julio de 1894, 9 de Septiembre de 1925 y 14 de Enero de 1926

RAMOS: INCENDIO, MARÍTIMO, GRANIZO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, AUTOMÓVILES, CRISTALES Y VIDA

Capital autorizado	$ m/n	2.000 000 —
» subscripto	» »	1 600.000 —
» integrado	» »	827.600 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 Julio de 19 8

(Prime Trimestre del Cuadragésimo Ejercicio)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		772400 —
Títulos y acciones		136516 58
Propiedades inmuebles		713913 44
Muebles y útiles		30480 86
Caja y Bancos	1334 02	2,7838 08
Documentos a cobrar		76606 80
Deudores varios y cuentas deudoras	33 7 28	483959 03
Anulaciones		11946 96
Siniestros		11775 72
Reaseguros	2379 47	135181 19
Créditos hipotecarios		50000 —
Gastos de explotación	241 25	118525 45
	7312 02	2818664 11
Cuentas de Orden:		
Banco de la República Oriental del Uruguay		78317 68
Banco de la Nación Argentina (Ley 9.688)		5 000 —
Acciones en garantía (Directorio)		80 000 —
Conversión		5522 05
	7312 02	3040503 84
Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Deudores y cuentas deudoras		274397 39
Anulaciones y extornos		1 758 95
Siniestros		102738 33
Cuentas de explotación		99528 56
Administración		38311 58
	7312 02	3571288 65

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto		1600000 —
Reservas		532651 40
Dividendos pendientes		95149 81
Ganancias y pérdidas		14564 98
Acreedores varias y cuentas acreedoras	928 29	254709 58
Intereses y descuentos	4 07	7798 45
Alquileres		6900 —
Sección Accidentes		38311 58
Cuentas de explotación	3949 9-	274100 46
	4882 34	2824.86 16
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones		88000 —
Títulos depositados		128317 68
Conversión	2429 68	
	7312 02	3040503 84
Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Premios		3682 7 14
Intereses y descuentos		1687 8 6
Reservas		749 63
	7312 02	3571288 63

Buenos Aires, Julio 31 de 1928

Roque Suárez, presidente. — Carlos Clerici, gerente general —

Adolfo A. Scotto, contador. — Vº. Bº.: Rufino Fernández, síndico

Buenos Aires, 2 Septiembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-17 nov. N.º 19.681-v-20 nov.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto mo mis libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su tificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1918.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.º del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, se convoca a los señores socios para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las diez y siete horas y media, en su local del Palacio de Justicia, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria anual y balance general.

2.º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Felipe Alberto Pita, secretario.

e19 novbre. N.º 19.712 v23 novbre.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San Martín N.º 235, 6.º piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de las modificaciones de los estatutos, propuestas por el Directorio.

II. Integración del Directorio, si fuera aprobada la modificación propuesta respecto al aumento del número de sus miembros.

III. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Las modificaciones propuestas por el Directorio, estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, 10 días antes de la celebración de la Asamblea.

e19 novbre. N.º 19.713 v5 dicbre.

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre N.º 441, el 11 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Modificación del Art. 4.º de los Estatutos, en la siguiente forma: El capital social, será de $ 50.000 m|legal, dividido en 500 acciones nominativas de $ 100 m|nal. de c|legal, cada una.

2.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Presidente.

e19 novbre. N.º 19.714 v7 dicbre.

SOCIEDAD BELGA DE SOCORROS MUTUOS

Estimado consocio:

Le rogamos se sirva asistir a la reunión general extraordinaria que se celebrará el día Sábado 24 de Noviembre próximo en el local social, 25 de Mayo 277, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea.

2.º Aprobación definitiva de las modificaciones de los Estatutos, propuestas por la Comisión.

O. Schmit, presidente. — G. Huyghe, secretario.

e19 novbre. N.º 19.717 v21 novbre.

Convocatorias Anteriores

CANTERAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 6 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local, Galería Güemes, Florida 174, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Reducción del capital social.

2.º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días como mínimo de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente. — Julio Figueroa, Presidente.

e-17 noviembre N.º 19.705-v-4 diciembre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO.

Sociedad Anónima

2.ª Convocatoria

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1928

Por no haberse depositado acciones en cantidad suficiente para la celebración de la Tercera Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Octubre ppdo., se convoca nuevamente a los accionistas, para celebrarla el día 30 de Noviembre corriente, a las 10,30 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido al 30 de Junio de 1928.

2.° Fijación de la remuneración al Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Art. 24. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 19.694-v-30 nov.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO.

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1928

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar, como Orden del día, los puntos relacionados con los incisos 1 al 7 del Art. 354 del Código de Comercio.

Nota. — Art. 24. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 19.694-v-30 nov.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA

Sociedad Anónima

Asamblea General **Ordinaria**

23° Ejercicio

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas, que el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez N.° 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23.° Ejercicio Administrativo e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo de los señores doctor Marcelo Viñas y doctor José F. Mazzini, que terminan sus mandatos. — Elección de un Director suplente por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo del señor don Mario Rodríguez Corti que termina su mandato. — Elección de Síndico **titular** y síndico suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.

3.° Lectura del acta de esa Asamblea, o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y suscriban una vez labrada.

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea, sus acciones en la Gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. — (Art. 36 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928.

Marcelo Viñas, Presidente. — César A. Corti Maderna, Secretario.

e-16 noviembre N.° 19.680-v-30 nov.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

2.ª Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día Jueves 29 del corriente a las 17 horas, en el estudio del doctor Barroetaveña, Maipú 234, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiendo al ejercicio que feneció el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de los síndicos Titular y Suplente por un año.

4.° Nombrar a dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928.

— El Secretario.

e-16 noviembre N.° 19.677-v-27 noviembre

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en sus artículos 7, 8, 11, 20, 22, 23, 32 y 33.

2.° Autorización al Presidente u otros Directores para someter las reformas al Poder Ejecutivo y otorgar la escritura correspondiente.

3.° Determinación de la fecha del cierre del ejercicio.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928.

— El Directorio.

e16 nov. N.° 19.682 v6 dicbre.

"LA ELECTRICA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, se cita para el día 5 de Diciembre de 1928 a las 17 horas, a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, en el local de la calle Perú 375, primer piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años en reemplazo de los señores Emil Hayn, Ricardo Benewitz y Walter Wolsteller, que concluían su mandato en 1931, y dos por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Moll y Alfredo Frank, que concluían su mandato en 1930.

2.° Elección de tres Directores suplentes, dos por tres años en reemplazo de los señores Edmundo Hermann y Reinhardt Schmidt, que concluían su mandato en 1931, y uno por dos años en reemplazo del señor Hugo Mehr, que concluía su mandato en 1930.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponden.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928.

— El Directorio.

e16 nov. N.° 19.683 v3 dicbre.

BELGRANO ATHLETIC CLUB

CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los socios del Belgrano Athletic Club a la Asamblea General anual para el día 29 de Noviembre de 1928, a las 21.15 horas, en el local social de la calle Pino N.° 3456, Belgrano.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Presidente, dos Vicepresidentes y dos vocales para reemplazar a los que han terminado su mandato.

3.° Elección de tres socios de entre los cuales se designarán por la C. D. los que deberán integrar la Comisión en caso de ausencia, por cualquier causa de uno o más titulares de la misma.

4.° Asunto adoquinado.

5.° Cualquier otro asunto del que se haya dado el previo aviso reglamentario.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — A. H. Forrester, secretario honorario.

e16 nov. N.° 19.685 v27 nov

MOLINO INGLES (ARGENTINA) Lda

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Elección de un síndico y síndico suplente para que estudien y aprueben el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1928, cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas;

2.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El directorio.

e16 novbre. N.° 19.695 v3 dicbre.

"LITA" EXPLOTACION GANADERA Y AGRICOLA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 6 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del banlance, memoria y carta del síndico;

2.° Discusión y aprobación o modificación del balance;

3.° Destino de las utilidades;

4.° Consideración de la situación del Directorio, por terminar este año el período de tres años porque fué nombrado el anterior;

5.° Nombramiento de dos Directores suplentes, por el término de tres años;

6.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.697 v3 dicbre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

2a. *Convocatoria*:

No habiéndose podido efectuar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, que debía celebrarse el 30 de octubre último, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas para el día jueves 29 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 24.° terminado el 30 de junio de 1928;

2.° Informe del Síndico;

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo S. Ortelli, Angel Merlan, Adrián Beccar Varela y Juan B. Grosso, que terminan su mandato;

Elección de tres Directores suplentes por un año;

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato;

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. El Presidente.

e16 nov. N.° 19.698 v29 nov.

UNION AGRARIA GERMANO - ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local, calle Corrientes N.° 280 (Hotel Jousten), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Confirmación definitiva del Directorio provisional y síndico existentes, o elección de un nuevo Directorio y síndico por un período completo;

II. Rendición de cuentas, hasta la fecha de la reunión;

III. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

—El Presidente.

e15 novbre. N.° 19.647 v30 novbre.

NICOLAS MIHANOVICH

Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Diciembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimo ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Secretario.

e15 nov. N.° 19.666 v7 dicbre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el número de Directores que deberán formar el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección de los mismos.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Rique Suárez, presidente; Carlos Clerice, gerente general.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, es necesario depositar, por lo menos tres días antes del día establecido para la reunión, las acciones en la Secretaría de la Sociedad, siendo éstas al portador, y acreditar el carácter de accionista, tanto con la presentación de los certificados como con un documento autorizado por un establecimiento de crédito que declare tener en depósito dicho certificado o acciones, y retirar la correspondiente boleta de admisión a la Asamblea.

e15 nov. N.° 19.668 v1.° dic.

SOCIEDAD ANONIMA ARMADORA NARANJERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 5 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105 la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balance, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — J. Antonio Lamolla (Secretario). — Nicolás A. Casullo, Presidente.

e-15 noviembre N.° 19.667-v-3 diciembre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Corrientes 459

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto emitir las acciones de la nueva Serie B. cuyas boletas de subscripción podrán presentarse a la Gerencia General de la Compañía hasta el día 20 de Diciembre próximo. — Dicha emisión de acciones estará sujeta a lo que establece el artículo 5 de los referidos Estatutos.

Se avisa, también, a los señores accionistas que desde el día 15 de Diciembre próximo podrá efectuarse el canje de las acciones de la Serie A. y de los Certificados de las correspondientes a las Series B. y C. por las acciones de la nueva Serie A. de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos reformados.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1928. — Roque Suárez, Presidente. — Carlos Clerici, Gerente General.

e-15 noviembre N.° 19 66?-v-20 noviembre

ASOCIACION DE ENTRAINEURS Y JOCKEYS DEL TURF ARGENTINO

Av. Vértiz 1548 - U. T. Belgrano 2126

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de esta Asociación, convoca a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Jueves 22 de Noviembre del año actual, a las 21 horas (9 p. m.), en el local social, Avenida Vértiz 1548, para que de conformidad con las circulares enviadas explicando los motivos de las reformas que se propician y de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y 56 de los actuales estatutos sociales, se trate la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 29 y 45 de los Estatutos, cambiando la denominación de Asociación de Entraineurs y Jockeys del Turf Argentino, por el nombre de Turf Club Argentino.

2.° Fundación del Seguro de Vida para los socios efectivos.

3.° Decretar una amnistía amplia según el siguiente texto: La Asamblea autoriza a la C. D. para que acuerde un levantamiento de las obligaciones estatuídas en los artículos 15 y 17 de los Estatutos (reformados), aceptando por el término de 90 días los ingresos y reingresos, eximiéndose a los solicitantes del pago de sus cuotas. Vencido dicho plazo entrarán en vigor las disposiciones de los mencionados artículos. Esta disposición se hará práctica una vez aprobadas por el P. E. las modificaciones de referencia.

4.° Los bienes muebles e inmuebles de la Asociación serán transferidos al Turf Club.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Vicente Pérez, secretario.

e16 novbre. N.° 19.686 v21 novbre.

HOGAR INFANTIL

Institución Laica de amparo a la niñez desvalida

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente, a las 10, en el local del Hogar Infantil, calle Avellaneda 2499 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Memoria y balance del ejercicio 1927-1928.

3.° Edificio propio.

4.° Renovación de la Comisión Directiva.

5.° Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Rogándole se sirva concurrir a esta reunión nos es grato saludarte atte. — Alfredo Spinetto, Presidente. — Bertha W. de Gerchunoff, Secretaria.

e-17 noviembre N.° 19.701-v-24 noviembre

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 17 horas, a continuación y una vez levantada la Asamblea Extraordinaria, en el local de la Compañía, calle Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre del año 1928.

2.° Lectura y consideración del Informe del Síndico.

3.° Elección del Presidente y cinco Directores.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Bartolomé Mitre 234. (2.° piso)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la primera Asamblea General Anual Ordinaria, para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé 234, 2.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Bartolomé Mitre 234, (2.° piso)

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Diciembre de 1928

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de ésta Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformar los Estatutos, cambiando el ejercicio anual y fecha de las Asambleas Generales Ordinarias.

2.° Designar dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Extraordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en lo que se refiere al capital, serie y número de las acciones. Aumento capital social.

2.° Autorización al señor Presidente de la Sociedad o persona o personas autorizadas por el mismo para gestionar ante los Poderes Públicos, la aprobación de las modificaciones aprobadas.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

FOMENTO AGRICOLA

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 440, con el objeto de tomar en consideración, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe del Síndico y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance General.

2.° Elección de diez miembros titulares y dos suplentes, por dos años y un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en el carácter de delegados de la misma, firmen el acta juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Gerente - Contador.

e13 novbre. N.° 19.641 v29 novbre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día 28 de Noviembre de 1928, tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria en el local calle San Martín N.° 296, a las 16,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Directorio.

e13 novbre. N.° 19.632 v29 novbre.

"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO"

Sociedad Anónima

Cangallo 439, 2.° piso. — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1928 a las 10 y 30 horas en el local social, Cangallo 439, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades o aplicación que deberá darse a las mismas.

3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período y elección de un director suplente en reemplazo del señor William J. Shilton que pasó a titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionitas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (Art. 17) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Horacio Calderón, Presidente.

e-17 noviembre N.° 19.709-v-4 diciembre.

MASLLORENS HNOS., S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alsina 930, el día treinta de Noviembre del corriente año, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, vencido el 31 de Julio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Santiago Soulás, don Manuel Masllorens y don Carlos Campomar; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don Juan Campomar y don Gregorio Ozta; de dos Síndicos titulares, en remplazo de don Justo Olarán Chans y de don Emilio Soulás; y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Art. 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco, o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Por el Directorio: Pablo Masllorens, Presidente.

e12 novbre. N.° 19.627 v30 novbre.

PIRELLI, SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE

Para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 348 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1544, el 28 del corriente mes de Noviembre, a las 14,15 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en dos fracciones de $ m|nal. 500.000 cada uno y autorización al Directorio para que, de acuerdo con los Estatutos, determine la forma, tiempo y condiciones en que se hará la emisión.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Directorio.

e12 novbre. N.° 19.629 v28 novbre.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y otras reformas de estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.613 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA "FRUTICOLA WAUTERS"

Asamblea General Ordinaria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día 4 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el escritorio N.° 1104 de la Galería Güemes, Florida 171, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1926, 1927 y 1928.

2.° Designación de Síndico ad-hoc.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

4.° Elección de Directores titulares para integrar el Directorio.

5.° Designación de Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.

Se hace saber a los señores Accionistas que deben retirar su boleto de entrada a la Asamblea, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente.

e12 novbre. N.° 19.628 v28 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA REYNARD DOMANGE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en la estancia Cañadón de las Vacas, territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.623 v28 novbre.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, SOC. ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en el salón alto del Príncipe Jorge, calle Sarmiento N.° 1230, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, del Ejercicio a Junio 30 de 1928, para su deliberación y resolución.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades y la creación de la Cuenta "Fondo de Previsión" en las condiciones propuestas por el Directorio.

3.° Fijar la remuneración para el Síndico.

4.° Autorización para extraer del excedente del monto obligatorio del Fondo de Reserva", la suma necesaria para acordar una compensación extraordinaria a los empleados de acuerdo con la última parte del inciso c) del artículo 12 de los Estatutos, y también otorgar una compensación extraordinaria a otros empleados.

5.° Nombramiento de escrutadores y fijación del número de Directores titulares y suplentes y término de su mandato, y proceder a la elección de los titulares que ocuparán las vacantes producidas por cesación de mandato y de aumento si los hubiere conjuntamente con los suplentes que se elijan y del Síndico y Síndico suplente.

6.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 26 de Noviembre de 1928), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 19 de Noviembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.608 v24 nov.

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Elevador Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Co. Ltd., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, en la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma.

2.° Nombramiento de los liquidadores, determinación de sus facultades y fijación del término de su mandato.

3.° Nombramiento de una comisión que otorgue poder a los liquidadores para practicar la liquidación, controle la marcha de la misma y que apruebe las cuentas de la liquidación en representación de los accionistas.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.609 v27 nov.

"LA HISPANO ARGENTINA", CURTIEMBRE Y CHAROLERIA, S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 23 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 470, piso 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el tercer ejercicio.

2.° Nombramiento de 4 Directores titulares, 3 por tres años y 1 por dos años, para integrar el Directorio.

3.° Nombramiento de dos D[illegible]ctores suplentes por un año.

4.° Nombramiento de Síndico y [illegible]ndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el respectivo depósito bancario de las mismas en el local social, Florida 470, piso 6.°, hasta tres días antes de la Asamblea.

e6 nov. N.° 19.551 v22 nov.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE TAXIMETROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre, a las 15 horas, en su local, calle Entre Ríos N.° 1356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, el todo relativo al ejercicio financiero anual con cierre al 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Manuel Cerini y Guillermo Pozzo, fallecidos y de dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Piero L. Marzoni, Presidente; Carlos Cerini, Secretario.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar previamente en la Caja de la Sociedad, los certificados provisorios de sus acciones, con anterioridad de tres días de la fecha de la Asamblea.

e10 nov. N.° 19.616, 19.643 v29 nov.

ASOCIACION DE COMISARIOS MARITIMOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 14 y 39 de los Estatutos, y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación, convócase a elecciones de autoridades de la Asociación de Comisarios Marítimos, que se efectuarán durante el mes de Diciembre de 1928, en el local Social de la calle Bolívar 1385. — Por la Comisión Directiva Provisoria, Severo Scarcelli, Raúl Nadale.

e-2 noviembre N.° 19.517-v-30 noviembre

CARLOS EVRARD LTDA. S. A.

Calle Bolívar 427 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en su local social, calle Bolívar N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de la utilidades.

3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Adolfo Spiller, fallecido.

4.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Lorenzo Lambruschini, saliente y reelegible.

5.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Antonio Lambruschini.

6.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea.

El Presidente

e9 novbre. N.° 19.598 v26 novbre.

MEILI Y ROESLI LDA.

(Guarda Muebles y Anexos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos antes de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928 — El Directorio.

[illegible] N.° 19.626 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS Y PUERTO DE VILLA CONSTITUCION
(EN LIQUIDACION)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de Octubre próximo pasado, por no haberse depositado el número requerido de acciones, la Comisión Liquidadora de la Sociedad Terrenos y Puerto de Villa Constitución, cita a los señores Accionistas para el día 20 de Noviembre de 1928, a las diez y seis horas, en el local de la calle 25 de Mayo 182, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del contrato celebrado con la Compañía del F. C. Central Argentino, según el cual ésta compra todos los bienes, acciones y derechos que constituyen el activo de la Sociedad Anónima Terrenos y Puerto de Villa Constitución (en liquidación), por el precio de un millón setecientos doce mil cuatrocientos veintinueve pesos quince centavos moneda nacional ($ 1.712.429.15 m|n.), de cuyo precio la Compañía Compradora retendrá la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintinueve pesos quince centavos moneda nacional ($ 1.462.429.15 m|n.) para compensar el crédito por igual suma que tiene contra la Sociedad Vendedora; y el saldo de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.) se pagará en efectivo en el acto de otorgarse la escritura traslativa del dominio, en el concepto de que la misma Compañía Compradora pagará todos los gastos en que la Sociedad Vendedora haya de incurrir para reducir a escritura pública dicho contrato de compraventa, quedando autorizado para firmar ese contrato, en representación de la Sociedad Vendedora, el señor Presidente de la Comisión Liquidadora, don Angel L. Sastre, y los Vocales de la misma, Dr. Ricardo C. Aldao y Dr. Manuel Gálvez, quienes podrán desempeñar este mandato separada e indistintamente.

2.° Ratificar y aprobar todos los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta el presente, en el concepto de que no existen en la actualidad fondos realizados.

3.° Dar por terminada la liquidación, distribuyéndose como dividendo definitivo, el que corresponda, después de fijados los honorarios de la Comisión Liquidadora, según lo resuelva la misma Asamblea.

4.° Designar dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con quien la presida y el Inspector de Justicia que pueda concurrir a la misma.

La Comisión Liquidadora.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la Asamblea.

Se previene también a los señores Accionistas que, de conformidad con el Artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída con los Accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

e8 novbre. N.° 19.580 v19 novbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15, inciso h) de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la Sociedad.

2.° Aumentar a cinco el número de Directores y nombramiento de dos Directores titulares.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e8 novbre. N.° 19.582 v24 novbre.

SANATORIO BALVANERA
(Sociedad Anónima)

Conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre en curso, a las once horas, en el local Avda. de Mayo N.° 760, segundo piso, escritorios 29|33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — Juan B. Giudice, Vicepresidente en ejercicio; Francisco A. Ferraro, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, todo Accionista que desee tomar parte en la Asamblea, debe depositar sus acciones en el local Avda. de Mayo N.° 760, 2.° piso, escritorios 29|33, hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

e8 novbre. N.° 19.584 v26 novbre.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos, Sdad. Anón.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 24 del corriente, a las 15 horas, en el local Cangallo 1365|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea, que termina su mandato y del señor Alberto Onagoity, que termina el período para el cual había sido electo el señor Director fallecido don Francisco Anchorena.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.619 v23 novbre.

DOCK SUD DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima en liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el veinticuatro del corriente a las quince horas, en el local 25 de Mayo 340, 4.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conocer el estado de la liquidación y gestiones realizadas, resolviendo sobre las medidas a tomar para llevarla adelante, incluso autorizar para efectuar transacciones o en su defecto, iniciar las acciones que fueren necesarias, todo ello en la forma que fije la asamblea.

2.° Autorizar la venta, hipoteca, prenda, etc., de terrenos, acciones, derechos, títulos, etc., firmando las respectivas escrituras y percibiendo sus importes.

3.° Estimar locaciones de servicios.

4.° Resolver sobre el canje de las acciones emitidas por un certificado, para poder distribuir oportunamente el activo entre las que se presenten al canje, declarándose prescriptas y en favor de la masa, todas las que no se presentaren en tiempo.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen en representación de la Asamblea el acta correspondiente, con el liquidador.

Nota. — De acuerdo al Art. 19 del Estatuto social, es indispensable para poder asistir a la asamblea, depositar sus acciones en la liquidación hasta tres días antes de la misma, cualquier día hábil, menos sábados, de 16 a 18.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Liquidador.

e-7 noviembre N.° 19.572-v-23 noviembre.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.
De Importación y Exportación de Mercaderías Generales
CONVOCATORIA

Para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1399.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, y el informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio.

3.° Elección de los miembros del Directorio, designación del Director Presidente y Síndicos.

4.° Nombrar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad con 3 días antes de la Asamblea.

e-6 noviembre N.° 19.544-v-26 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA. Ltda. S. A. Comercial e Industrial
BUENOS AIRES
Asamblea General Extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre corriente, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del Art. 35 de los estatutos, sobre el año financiero.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — El Directorio.

e6 nov. N.° 19.554 v21 nov.

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 28 de Noviembre de 1928, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residenten Extranjeros), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores por un año en reemplazo de los suplentes señores Emilio Bianchi di Cárcano (hijo), Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 nov. N.° 19.537 v20 nov.

CAJA FERROVIARIA S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima "Caja Ferroviaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas en el local de la estación Retiro, Ferrocarril Central Córdoba, tercer piso, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año, y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — L. E. Bivort, Presidente. — A. M. Carbonaro, Director-Gerente.

e-6 noviembre N.° 19.543-v-22 noviembre.

THE BRIGHTON S. A.
Sombreros, Camisas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en su local, Sarmiento 643, escritorio 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato los actuales.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1928. — José Filippini, Presidente.

e-6 noviembre N.° 19.550-v-22 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA LTDA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.
Buenos Aires

Por resolución del Directorio de esta Sociedad y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre corriente, a las 14 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, 10 piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas depositarán en la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

e-6 noviembre N.° 19.554-v-21 noviembre.

SINDICATO LACTONA

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones para formar quórum, para la Asamblea que debía tener lugar en la fecha, se cita nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para el día 19 de Noviembre, a las 10 y 30 horas, paar tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deben los señores Accionistas, depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.614 v19 novbre.

ZINGONI & COMPAÑIA LIMITADA

Corporación Ganadera y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.

2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.

3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma Asamblea.

Los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Fernando Zingoni, presidente.

e9 novbre. N.° 19.593 v26 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en su local calle Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Balance General y Memoria correspondientes al 19.° ejercicio social.

2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de ellas en Reconquista 144, escritorio 42, de 10 a 12 horas, cuando menos dos días antes del día de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos). — Benjamín Dupont, presidente; Juan Sala, secretario.

e8 nov. N.° 19.580 v23 nov.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LDA.

Buenos Aires

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la duración de la Sociedad.

2.° Modificación parcial de los Estatutos sociales.

3.° En caso de que la Asamblea aprobara la modificación del Art. 31 de los Estatutos, considerar entonces la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes a la gestión del primer semestre de 1928, aprobando la prórroga del mandato conferido al Directorio, Síndico y Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1929.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 nov. N.° 19.531 v20 nov.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.

Sdad. Anónima Comercial Importadora

Suipacha N.° 602

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones Ordinarias para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602 el día 23 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la cuenta de Ganancias Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio social, terminado el 31 de Agosto ppdo.

2.° Elección de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo respectivamente de los señores don José Barbará, don H. B. Buxton, don Alfredo Kramer, d... J. H. Bouwer, don Arturo C. A. Buxton, don Daniel Artagaveytia, don J. Olarán Chans y don Martín Guilayn, que han terminado su mandato.

3.° Fijación de la asignación mensual para los Directores Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Por el Directorio: José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° 19.533 v20 nov.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Agosto de 1928, e Informes del Síndico.

3.° Proyecto de liquidación de la Sociedad.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea. — Adrián C. Escobar, Vicepresidente.

e3 nov. N.° 19.535 v20 nov

LA ALIANZA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el mínimum de acciones requeridas por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, para celebrarla el día Miércoles 28 del corriente a las 17 horas, en el local social, calle Av. de Mayo 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Consideración de un contrato de consorcio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.692 v28 novbre.

WELBERS LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y cuadro de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes, un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad a lo menos 3 días antes del que se haya fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.640 v29 novbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA", S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionista a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Diciembre del año en curso, a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000 m|n. de c|l).

2.° Designación de dos Directores para que en nombre de la Sociedad hagan las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000 m|n de c|l);

3.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) de c|l.) cada una, hasta completar la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.000.000 m|n. de c|l);

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un equivalente recibo bancario de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1928 — El Directorio.

e-17 noviembre N.° 19.704-v-4 diciembre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, no habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 27 de Octubre de 1928, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1928, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes de designado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Gerente.

e8 nov. N.° 19.590 v24 nov.

DOMINONI LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Designación de dos Accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.° Elección, por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente, que terminan su mandato.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo N.° 1260 hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Antonio Dominoni, Presidente.

e7 novbre. N.° 19.564 v21 novbre.

THE ARGENTINE HIDE COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Director General y de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 567, escritorios 801|3, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Designación de Director General por el término de tres años, de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos, y de un Síndico titular, por el término de un año, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.

3.° Distribución de utilidades, de acuerdo al Art. 15, incisos c) y d) y Art. 25 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Director General, suscriban y aprueben el acta de la Asamblea, en representación de los demás Accionistas presentes, de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea.

Emilio Guyer, Director General.

e30 octubre N.° 19.494 v20 novbre.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Agrícola Ganadera (S. A.)
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día treinta de Noviembre a la hora 18, en la calle Victoria N.° 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores **César A. S. Galli** y doctor Raúl Pini, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco, que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.— Américo I. S. Galli, Director Gerente.

e9 novbre. N.° 19.597 v29 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI - VINICOLAS FRANCISCO URIBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928 a las 14.30 horas, en la calle Lavalle 379, para tomar en consideración los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1928.

2.° Destino a dar a las utilidades.

3.° Retribución al Consejo de Administración.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Elección de Directores, un titular y dos suplentes.

Nota. — Para tener derecho al voto, se previene a los señores accionistas, que el depósito de las acciones en la Secretaría, deberá hacerse tres días antes del designado para la Asamblea (Art. 27 de los Estatutos).

El depósito de las acciones tiene que hacerse en la calle Lavalle 379.

El Secretario

e29 octubre N.° 19.489 v19 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA ESPERANZA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, calle Sarmiento, territorio Santa Cruz, el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de un Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.622 v28 novbre.

ESTABLECIMIENTOS VITI - VINICOLAS FRANCISCO URIBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1928, a las 14 horas, en la calle Lavalle 379, para tomar en consideración, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Autorización para hipotecar a favor del Banco Hipotecario Nacional las Fincas, por la cantidad en cédulas de ese Banco, que el Consejo de Administración estime conveniente. Este préstamo se hará en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos del Banco Hipotecario Nacional.

El Secretario

e29 octubre N.° 19.489 v19 novbre.

COMPAÑIA BALTIC, SOC. ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina número 484, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Compañía.

2.° Elección de las personas que deben administrar la Compañía hasta su completa disolución y llevar a cabo las gestiones necesarias a tal efecto.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, admitiéndose, en lugar de depósito, un certificado de Banco Nacional o Extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e7 novbre. N.° 19.577 v23 novbre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio, concluído el 31 de Julio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, tres por el término de tres años y uno por dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-9 noviembre N.° 19.599-v-26 noviembre.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LTDA. (S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Diciembre de 1928, a las 17.30 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria.

2.° Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos **F. Alcobendas**, Pedro Iturralde y **Manuel López Anaya.**

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta.

El Directorio

Nota. — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al art. 9.° de los Estatutos.

e17 novbre. N.° 19.710 v4 dicbre.

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Sociedad Anónima. —Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 del corriente a las 15 horas, en el local del Directorio y en la que deberá tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Administrativa y aprobación del Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Juan Ortiz de Rozas y Gabriel Lagleyze, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo del señor Ing. Carlos de Alzaga que termina su mandato y del señor Dr. Luis U. de Yriondo, que pasó a integrar el Directorio por fallecimiento de un titular.

3.° Nombramiento de Síndico y Suplente por un año en reemplazo de los señores César C. Corti y Pedro G. Sloan, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — Juan Lacourrege, Secretario.

e-9 noviembre N.° 19.601-v-26 noviembre.

LA ANGLO ITALO AMERICANA
Compañía de Seguros Generales
2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el mínimum de acciones requeridas por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas para celebrarla el día Miércoles 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Consideración de un contrato de consorcio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.693 v28 novbre.

FOMENTO URBANO Y RURAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1928, a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, en la calle Florida N.° 534, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores, uno hasta el 30 de Junio de 1929 y otro hasta el 30 de Junio de 1930 para integrar el Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con dos días de anticipación sus respectivas acciones, o bien, presentar también con dos días de anticipación, constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o del extranjero establecido en la República.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1928. — Emilio R. del Valle Presidente.

e-2 noviembre N.° 19.516-v-21 noviembre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824
Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente, por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos, elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

El Presidente

Nota. — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

Otra. — Siendo esa la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

e14 novbre. N.° 19.655 v28 novbre.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.
Alsina N.° 2049
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31 de Julio de 1928.

2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

5.° Designación de dos Directores para el cargo de Presidente y Director Delegado, respectivamente.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con anticipación no menor de tres días, antes del día fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e12 novbre. N.° 1[illegible] v28 novbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14.30 horas, racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, racionamiento de menores asilados.

A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

Licitación pública para la provisión de uniformes de paño y de brin para la Policía de los Territorios Nacionales para el año 1929

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 6.388 uniformes de brin, compuestos de chaquetilla y breech; 3.194 gorras de brin, 1.426 cascos iguales a la muestra existente en la Oficina de Territorios Nacionales; 1.426 uniformes de paño, tipo delgado, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 3.672 uniformes de paño tipo grueso, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 4.146 capotes, idénticas características y color a la de uniformes tipo grueso indicados anteriormente. Las gorras y los cascos deberán llevar escarapela argentina y distintivo en bronce P.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Territorios Nacionales, ante el Escribano General de Gobierno, el día 5 de Diciembre de 1928, a las 14 horas.

Por pliego de condiciones y demás datos, concurrir en horas hábiles a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito N.° 67.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. —

o|351 v5 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día once de Diciembre de 1928, para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento, para los servicios del mismo, durante el próximo año 1929.

Placas de vidrio para vacuna (Ley N.° 4202), a las horas quince.

Terneros en pie (Ley N.° 4202), a las horas quince y veinte minutos.

Quininas y sus derivados (Ley N.° 5195), a las horas quince y cuarenta minutos.

Farrajes destinados a la manutención y cuidado de la hacienda que utilizará en los Institutos de Vacuna y Bacteriología, durante el próximo año de 1929, a las horas diez y seis.

Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento: calle Piedras 495 (1er. piso), en donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

v11 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12. El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para id. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre de 1928, (2.° llamado), a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos por el término de cuatro meses.

Solicitar informes, en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v20 novbre.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública para el 5 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

5 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso, puesto en Aduana de Buenos Aires, consignados a esta Sociedad. (C. I. F.). Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas, por el término de cuatro meses, a contar desde Enero próximo. Solicitar informes en la Sección de Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v6 diciembre

Asilo General Martín Rodríguez
Mercedes, Bs. As., F. C. O.
Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día cinco del próximo mes de Diciembre, a la hora catorce, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Asilo.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — La Secretaria.

v5 dicbre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1929, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

84 cajones aceite de Oliva (Ottone, Bau o Boccanegra).
288 frascos aceitunas manzanillas, frascos de 1|2 kilo.
720 kilos achicoria de primera, suelta.
24 cajones alcohol desnaturalizado, cajón de 36 latas.
1.440 kilos arroz Carolina 000.
5 docenas agua Villavicencio.
21.600 kilos arroz Brasil.
3.360 kilos azúcar Refinería, en terrones.
15.120 kilos azúcar Tucumana de primera, blanca.
120 kilos arvejas secas, partidas.
12 cajas azafrán en cajas de 100 cápsulas.
60 alcaparras en frascos.
480 atún en aceite, latas de 400 gramos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 2 kilos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 5 kilos.
24 cajones ciruelas secas, cajón de 10 kilos.
240 conserva de tomates, en tarros de 1 kilo.
180 kilos chocolate Aguila.
4 kilos canela en rama.
4 kilos canela en polvo.
2 kilos clavo de olor.
480 tarros duraznos al natural Tigre.
270 kilos dulce de membrillo Noel o Cazador.
600 cajas escarbadientes Marquesinhos.
240 tarros extracto de tomate, en tarros de 1 kilo.
48 gruesas fósforos, cajas de 75.
24 kilos fruta abrillantada.
3.000 kilos garbanzos Sancos.
12 kilos hongos secos, de primera calidad.
288 latas jalea de membrillo, Noel o Cazador.
600 kilos lentejas de primera.
24 cajón ladrillos ingleses, cajón de 40 panes.
144 tarros levadura Royal, en tarros de 1|4 libra.
144 frascos mostaza "Savora".
60 kilos maicena "Duryean" en paquetes de 100 gramos.
240 kilos nueces de Chile.
720 kilos orejones de duraznos de primera.
360 tarros pimientos morrones "Galahorra" tarros grandes.
300 kilos pimentón dulce superior.
3.000 kilos porotos de manteca, secos.
60 cajas papel de fumar, en libritos.
36 cajones pasas de uva San Juan, de primera cajón de 10 kilos.
60 kilos pasas de corinto, de primera.
12 kilos pimienta molida, blanca.
4 kilos pimienta en grano.
180 kilos papel de estraza, para despacho.
120 kilos papel estracilla, tamaño grande.
600 tarros peit-pois fins, en tarros.
360 kilos queso Reggianito, para rallar.
480 latas sardinas en aceite "Curbera" latas de 400 gramos.
600 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo.
24.000 kilos sal gruesa del país.
60 frascos salsa Lea y Perryns.
900 kilos tabaco hebra fina, en paquetes de 100 gramos.
120 kilos té Elefante N.° 4, suelto.
60 latas té Sol, en latas de 460 gramos.
240 paquetes velas estearinas, Salón.
120 paquetes velas estearinas, para coches.
36 kilos velas estearinas de 1|2 libra, para la capilla.
36 kilos velas de cera de 1|2 libra, para la capilla.
48 botellas vino blanco, para misa, en botellas de 1 litro.
24 cajones vinagre Louit Frére, cajón de 12 botellas.
288 tubos vainillas en tubitos.
600 litros vinagre blanco, de yema, en barril.

Frutas surtidas.—
35.880 manzanas.
35.880 naranjas o mandarinas.

Jabones.—
960 cajas jabón Sunlight, en cajas de 2 panes.

Ropería.—
10 gruesas agujas de coser a mano para sastre.
20 gruesas agujas de coser a mano largas, para modista.
2 gruesas agujas para máquinas de coser Naumann.
10 gruesas agujas para máquinas de coser Mundlos.
24 gruesas agujas para colchonero, surtidas.
12 gruesas agujas para colchonero, largas.
60 pares alpargatas de lona, grandes.
10 cajas alfileres comunes, en cajas.
150 frascos aceite para máquinas de coser.
60 gruesa botones de coco, blanco de 7 líneas.
200 gruesas botones de coco, blancos, de 5 1|2 líneas.
4 gruesas botones niquelados de 5 1|2 líneas.
8 gruesas botones niquelados, de 7 líneas.
2 docenas cintas métricas, para sastre.
2 docenas cepillos de cerda, para cabeza.
4 docenas cepillos de cerda, para uñas.
3 docenas cepillos de cerda, para ropa.
200 metros cotonada a rayas, para delantales.
25 gruesas cordones de cerda, para botines, color café.
50 felpudos de coco, de 60 x 32 centímetros.

100 gorras de paño, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de paño, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 gorras de brin massaua, para empleados, con inciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de brin massaua, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 metros loneta para tendillos, ancho 0,75 metros.
1.400 kilos lana lavada, para colhones, de primera.
36 máquinas para cortar cabello N.° 1.
12 máquinas para cortar cabello N.° 2.
36 máquinas para cortar barba 000.
200 metros macramé para toallas.
50 mosquiteros de tul con suspensión, tamaños grandes, de 1 plaza.
5 docenas peines de hueso, para peluqueros.
10 metros paño punzó para vivos.
5 metros paño verde, para vivos.
200 pañoletas de lana.
200 metros tul blanco, para mosquiteros.
24 tijeras para uñas.
24 tijeras para costureras.
12 tijeras para peluqueros.
2 cajas tizas de colores, para sastre, cajas de 100 panes.

Materiales de zapatería.—
30 litros tinta negra, para zapateros.
30 litros tinta de color, para zapateros.
12 pinceles para tinta de zapateros.
12 trinchetas, para cortes.
24 trinchetas Pelle.
20 kilos cola cáscara.
5 kilos resina para cerote.
6 pinzas para armar.
120 ovillos hilo para plantillar, en ovillos.
12 cajas hilo negro, lustre, en carreteles N.° 20.
12 cajas hilo color lustre, en carreteles, N.° 20.
12 raspines.
6 destornilladores, tamaños grandes.
24 leznas derechas.
24 leznas dobladas.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer N.° 16, para zapatero.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer, N.° 18, para zapateros.
40 cajas ojalillos negros.
40 cajas ojalillos de color.
30 kilos clavos pestañas, para tacos.
30 kilos clavos imitación, N.° 12.
30 kilos clavos imitación, N.° 14.
30 kilos clavos imitación, N.° 16.
30 kilos clavos imitación, N.° 15.
30 kilos clavos imitación, N.° 20.
20 kilos clavos semillas, N.° 9.
20 kilos clavos semillas, N.° 10.
20 kilos clavos semillas, N.° 12.
20 kilos clavos semillas, N.° 14.

Artículos de Ferretería—
5 kilos amianto en soga, de ¾''.
1 amoníaco anhidro para frigorífico, en tubos de 25 kilos.
1 cajón aceite amoníaco.
48 anillos de goma exagonales, para niveles de calderas Balcock y Wilcox.
1 aparato para sacar poleas, hasta 30 x 30 ctms.
40 bisagras de hierro forma T., 30 ctms. largo.
40 bisagras de hierro, forma T., 10 ctms. largo.
2 kilos borax para soldar.
50 brazos para ménsulas, para descarga de inodoro, derechos e izquierdos.
40 brazos niquelados para lluvia, de ½''.
3 cortaplumas para electricistas, de acero.
48 candados Idam, de 40 a 50 m|m. de diámetro.
6 latas Caerolina, lata de 1 kilo.
12 cabos para palas de puntear, derechos.
12 cabos para palas de puntear, curvos.
12 cabos para palas de carbón.
12 cabos para rastrillos, largos.
24 cabos para guadañas, con manijas.
12 cabos para hachas, grandes.
24 cabos para azadas, de 4 pies.
100 cabos para plumeros, 4 tamaños, surtidos.
2 juegos cañas de bambú, rosca de ½'', para destapar cloacas, juego de 30 mts., completo.
12 canillas niqueladas, de ½'', para agua fría.
24 canillas niqueladas, de ½'', para agua caliente.
24 canillas de bronce, de ½''.
48 canillas de bronce, de ¾''.
1 compás a tornillo de resorte, de 10''.
12 canillas de bronce, de 1''.
24 canillas para riego, de ¾''.
12 escaridores cónicos, para metales, surtidos, de 2 hasta 5 m|m.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, de 50 m|m.
6 escofinas media caña, de 3''.
4 escofinas media caña, de 4''.
150 kilos desincrustante, para calderas.
3 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 2 m|m. espesor.
2 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 1 m|m. espesor.
24 frenos con barbadas, para caballos de andar.
2 fuelles cilíndricos de madera, para limpiar máquinas eléctricas.
500 kilos hierro fleje N.° 16, de 1 ¼''.
4 cajones hojalata D. XXXXX, de 20 x 25'', cajón de 50 hojas.
4 cajones hojalata D. XXX, de 17 x 25'', cajón de 50 hojas.
1 juego de números para marcar tachos, de 2 ½ ctms. alto.
12 limas planas corte fino, de 4'', 3 cortes.
12 limas planas, corte fino, de 1 m|m. de espesor.
12 limas planas, corte grueso, de 1 m|m. de espesor.
2 llaves Walmorth o Stillson, para caños hasta 1''.
1 molinillo eléctrico para moler café, tamaño grande, de 220 volts, corriente continua.
15 kilos plumas de avestruz, de primera calidad.
300 atados paja de maíz de guinea.
100 pasadores de hierro, reforzados de 25 ctms.
50 palanganas para lavatorios, redondas, de loza blanca, desagüe central y rebalse en el borde, de 28 ctms. de diámetro, 16 ctms. de borde, con sus correspondientes uniones y tuercas.
200 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo x 5'' de diámetro.
50 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo por 7'' de diámetro.
24 picanas preparadas, de caña tacuara.
10 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 5 m|m.
5 kilos remaches cabeza plana, de 20 x 5 m|m.
50 rejillas de bronce de 10 x 10 ctms.
12 serruchos para podar, de arco, de 40 ctms. de largo.
25 kilos soga cáñamo, de 1 ¼'' de diámetro.
100 sillas de hierro, pintadas al laqué, blancas, reforzadas, con asiento redondo, fijo.
8 paquetes tachuelas cabeza redonda, de bronce, de ½''.
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 20.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 30.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 40.
15 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 20.
25 tubos niveles para calderas Balcock y Wilcox, de 30'' de diámetro.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 2''.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, de 1 ½'' paso.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 4''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1 ¼''.
2 pares yuguillos de hierro galvanizado, dorados, para coches.
6 yugos para pértigos, de 2,25 mts. de largo.
12 yugos para cuartas, de 2,25 mts. de largo.
500 varillas de quebracho blanco, de 1 ½'' x 1 ½'', de 1.20 mts. de largo.
200 varillas de quebracho blanco, de 2'' x 1 ½'', de 1,40 mts. de largo.
1 tostador para café, capacidad 50 kilos.

Talabartería—
3 pares bastos para recados de andar, grandes, de cerda.
4 pares bastos para recados de ladero, grandes, de cerda.
12 cabezadas con bocado, para caballos de carro.
4 cabezadas con freno, para caballos de coche.
24 correas para yuguillos.
3 cinchas de suelas para recados de andar.
3 encimeras de suela de 30 ctms. de ancho.
3 pares estribos de suela, con estriberas, medianos.
1 lazo chileno, torcido, 3 tientos, largo 12 brazadas.
1 lazo trensado, 4 tientos, largo 12 brazadas.
6 mandiles de fieltro, de 1'' de espesor.
10 pecheras para carros, de 17''.
10 pecheras para carros, de 18''.
4 pecheras para coche, de 18''.
4 pecheras para coche, de 19''.
4 pares riendas reforzadas, para yuntas.
2 pares riendas para cadenero de coche.
2 pares riendas de suela, para sulky.
6 rebenques para caballo de andar.
2 pares tiros de suela, reforzados a oliva, para coche.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para sulky.
2 sobrepuestos para recados de andar, buena clase.
1 silleta con retranca, para sulky, reforzada, completa, con su barriguera correspondiente.
12 trenzas gruesas para látigos de carro.
12 trenzas gruesas para látigos de sulky.
3 trenzas para látigos de cadenero.
12 cabos de junco para látigos de coche.
12 cabos trenzados para látigos de carro.
6 látigos con trenza, para sulky.
3 cojinillos para recado de andar, con una sola haz y un solo pedazo.

Bazar—
12 azucareras de loza.
8 canastos de mimbre para pan, de 1,20 x 0,70 x 0,45 .
2 docenas cuchillas para cocina, grandes.
2 docenas calentadores Primus N.° 1, silenciosos.
12 fruteras de loza, redondas.
1 máquina para hacer helados.

Electricidad—
2 kilos alambre de acero, estañado, de 0,8 m|m. diámetro, especial para hacer sunchos, en inducido.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 2 m|m. de diámetro.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 1,5 m|m. de diámetro.
500 aisladores de porcelana, para cordones, 18 x 20 m|m.
2 rollos cinta de goma pura, Pará, de 15 m|m. de ancho.
12 campanillas de primera calidad, campana chata, de bronce niquelada, de 80 m|m. de diámetro, para corriente continua.
1 corta-cables con manija aislada, 450 m|m. de largo, para cortar cobre y fierro, hasta 8 m|m. con cojinete de repuesto.
50 toma-corriente tipo Benjamín.
1 teléfono con llamada a magneto, portátil, con su correspondiente estuche.

Maderas—
20 metros2 cedro paraguayo en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.075.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.050.
20 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 45 x 0.040.
30 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.025.
15 metros2 cedro paraguayo, en hojas sin fallas, de 5 x 40 x 0.012.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablas, sin fallas, de 5 x 40 x 0.020.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,75.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,040.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,030.
15 metros2 quebracho blanco, en tablones, sin fallas, de 4 x 0,40 x 0,040.
15 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 0,050.
30 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 0,040.
90 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
60 metros2 pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0.020.
60 metros2 pino blanco, N.° 7, en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
15 metros2 pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,050.
15 metros2 pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
60 metros2 pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
100 metros2 pino Paraná en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
60 metros2 pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,020.
20 metros2 pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,050.
50 metros2 pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,040.
120 metros2 pino tea machihembrado, sin fallas, de 1'' x 3''.
15 metros2 roble en tablones, sin fallas, de 0,050 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,040 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,025 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,020 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,012 m|m. espesor.
10 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 4''.
30 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 3''.
70 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 3'' x 3''.
90 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 3''.
40 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 2''.
2 metros2 tirantes de pino tea, de 6,20 x 0,20 x 3''.
15 metros2 viraró en tablones, de 5 x 0,45 x 0,075, sin fallas.
1 metro2 quebracho blanco, rollizo de 3 mts. x 0,55 diámetro.

Albañilería y Pinturería—
50 metros cúbicos arena oriental gruesa.
15 metros cúbicos arena oriental fina.
100 metros cuadrados azulejos de 14 ½ x 14 ½ ctms.
10 kilos alambre para andamios.
5 kilos alambre para atar tejas.
12.000 kilos cal de Córdoba.
50 metros cornisas de azulejos, de 15 x 5 ½ ctms.

50 metros cúbicos cascotes de ladrillos.
100 caballetes curvos, para tejas Marsellesas.
100 metros cuadrados baldosas francesas de 20 x 20 ctms., coloradas.
50.000 ladrillos de cal.
50 metros medias cañas de azulejos, interior, de 15 x 3½ ctms.
50 metros medias cañas de azulejos, exterior, de 15 x 3½.
100 mts. cuad. mosaico de vereda, de 9 pancitos, de 20 x 20.
100 mts. cuadrados mosaicos de granito, de 20 x 20.
200 mts. cuad. mosaicos de granito, de 20 x 20, con estrellas, con sus correspondientes zócalos y guardas.
20 mts. cúbs. polvo de ladrillo.
50 kilog. porcelanina.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, interiores, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
100 metros zócalos de azulejos, de 15 x 15 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, interior, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, exterior de 15 x 3 ctms.
10 tarros negro marfil en pasta, en tarros de 460 gramos.
500 kilog. Ripolín blanco, B. L. T.
5 tarros rojo Siglo XX, en tarros de 2 libras.
5 pomos rojo Oliver, para rayar.
3 gruesas pinceles para rayar coches
500 vidrios dobles, de 50 x 21 ctms.
500 vidrios dobles de 41 x 21 ctms.
300 vidrios dobles, de 45 x 32 ctms.
50 vidrios para claraboyas, rayados, de 0.45 x 2.45 ctms.

Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía—

0,250 kilog. ácido oxálico.
0,500 kilog. ácido tártrico.
2 kilog. alumbre en polvo.
0,500 kilog. anís estrellado.
0,100 kilog. argirol.
0,100 kilog. aristol.
0,050 kilog. arrenal.
1 kilog. antipirina.
0,100 kilog. acetona.
0,010 kilog. azul de metileno.
50 ampollas de quinina biclorhidrato de 50 ctg.
0,100 kilog. belladona, hoja, polvo.
0,250 kilog. carbón animal.
0,500 kilog. carbón Belloc.
0,100 kilog. cocaína clorhidrato.
0,050 cochinillas enteras.
0,250 kilog. colargol.
0,500 kilog. cremor tártaro.
0,500 kilog. carbonato monopotásico.
0,100 kilog. digital, hoja, polvo.
0,025 kilog. dionina.
0,250 esperma de ballena.
2 litros éter sulfúrico oficinal.
1 kilog. euquinina.
0,050 kilog. extracto blanco de belladona.
0,025 kilog. extracto blanco cáñamo indiano.
0,050 kilog. extracto blanco de opio.
0,500 kilog. emplasto de vigo.
10 cajas electrargol Clin, ampollas, en cajas.
1 docena jabón al azufre.
0,250 kilog. kaolin, polvo.
1 kilog. lino, semilla.
5 kilog. lino, harina.
5 kilog. magnesia sulfato.
5 kilog. mostaza molida.
1 kilog. naftalina en bolitas.
0,100 kilog. ortoformo.
0,050 peptona.
0,250 piramidón.
0,250 kilog. polvo Dower.
0,500 kilog. polvo de arroz.
0,100 kilog. protargol.
0,250 kilog. salipirina.
0,025 kilog. sodio arseniato.
2 kilog. sodio borato.
0,500 kilog. sodio cloruro.
0,500 kilog. sodio fosfato.
0,500 kilog. sodio acetato.
1 kilog. turbit mineral.
1 kilog. tanalbina.
1 kilog. tartrato sódico potásico.
0,500 kilog. [illegible]
0,500 kilog. tintura bálsamo del Perú.
0,250 kilog. uranio nitrato.
3 kilog. urotropina.
25 litros vino blanco tipo Málaga.
0,100 kilog. cinc, sulfato.
2 litros zumo de grosella.

Materiales y útiles—

24 cuentagotas de vidrio y goma.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 1, esterilizado.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 2, esterilizado.
12 cat-gut, en tubos, esterilizado, número 0.
12 jeringas de goma blanca, con cánula, N.° 8.
1 Mortero de composición, de 30 ctms. diámetro.
12 madejas seda para suturas, en madejas.
24 ventosas grandes, de vidrio.
12 ventosas chicas, de vidrio.

Materiales de fotografía—

1 aerógrafo, modelo grande, para cuatro colores, completo, con compresor de aire, manómetro y 12 colores, tubos especiales.
1 block notes Gaumont, M. P. 4,5 x 6 ctms., con objetivo Tessar-Zeiss, Kraus, F:4,5, con estuche de fieltro, 6 chasis en estuche de fieltro, adaptador de Film Pack y lentes de aproximación.
25 hojas cartulina, fuerza 12, tamaño 50 x 70 ctms., marrón.
1 cubeta de hierro enlozado, de 13 x 18 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 18 x 24 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 24 x 30 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 30 x 40 ctms.
1 caja colores foto-óleo, caja completa.
1 caja colores albúmina Gunther y Wagner, caja completa.
1 caja diamante de primera calidad, para cortar vidrios.
20 tarros engrudo Kodak, en tarros de 8 onzas.
50 Film Pack Kodack, de 9 x 12 cms.
1 fondo-óleo para galería, nubes, tono gris obscuro.
1 apoyacabeza, de galería.
6 lavaderas de cinc para placas, de 9 x 12 y 13 x 18.
3 docenas lápices para retoques, de negativos, Koh-i-noor Castell, surtidos, desde B.B.B. hasta H.H.H.
3 lamparitas eléctricas, perillas amarillas, antifotogénica, de 220 volts, corriente continua.
2 lamparitas eléctricas, clara, 220 volts, 500 bujías, corriente continua.
1 lamparita eléctrica, clara, 220 volts, 1.000 bujías, corriente continua.
1 lámpara Agfa, modelo chico.
1 objetivo Bistelar Buch F: 7, foco 40 ctms. con su correspondiente obturador, Thorthom Pickard.
1 Obturador Thorthom Pickard, para objetivo Protar Zeiss F: 140 milímetros.
100 docenas placas Lumiére, 9 x 12 ctms., etiqueta azul.
10 docenas placas Lumiére, 13 x 18, ctms., etiqueta azul.
14 gruesas papel Vitava Rapid Black, 13 x 18 ctms.
4 gruesas papel Ortho Brom Gevart 4 B, 18 x 24 ctms.
4 gruesas papel velox velvet N.° 4.
4 gruesas papel Ortho Brom 4 B, 24 x 30 ctms.
1 gruesa papel Ortho Brom 4 B, 30 x 40 ctms.
500 postales Ortho Brom K. 3. V.
5 gruesas postales Velox Brillant N.° 3.
25 hojas papel Joseph.
1 pupitre para retoque de negativo, de 35 x 40 ctms.
0,500 kilog. ferrocianuro de potasa.
20 fracos magnesio Agfa, en frasco de 100 gramos.
6 frascos metol Hauff, en frascos de 100 gramos.
1 frasco matolein para retoque de negativos.
1 guillotina para cortar fotografía, hasta 20 ctms.

Harina de trigo "00" para pan—

198.000 kilog. harina de trigo "00" para pan.

Manteca y huevos—

6.570 docenas huevos para consumo, 18 docenas diarias.
1.095 kilog. manteca de vaca, fresca, 3 kilos diarios.

Combustible—

42.000 kilog. gas oil para motores Diesel.

Libros, útiles de escritorio, etc., artículos de escuela y materiales de imprenta—

6 atriles para lapiceras.
6 almohadillas para sellos.
2 tomos Anuario Kraft, 1.° y 2.° tomo, 1929.
4 cajas alfileres para escritorio.
12 frascos aceite para máquina de escribir.
10 cajas broches de bronce N.° 0, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 1, caja de gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 2, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 3, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 4, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 6, caja de 1 gruesa.
5 cajas broches de bronce N.° 11, caja de 1 gruesa.
2 cajas broches de bronce N.° 120, caja de 1 gruesa.
12 carpetas de hule para escritorio, tamaño grande.
24 cintas Underwood, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
24 cintas Remington, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
6 canastos de alambre para papeles.
1 Diccionario Castellano "Espasa".
12 esponjas para mojadedos.
6 cajas gomas "Stylo", para lápiz, caja de 60 pedazos.
6 cajas gomas "Canciller" para lápiz, caja de 20 pedazos.
6 docenas gomas circulares, para máquina de escribir, "Canciller", N.° [illegible].
1 docena impermeables para copiador, de 38 x 31 ctms.
4 docenas impermeables para copiador, tamaño oficio.
2 docenas impermeables para copiador, tamaño carta.
6 gruesas lápices Johan Faber N.° 2, negros.
2 docenas lápices tinta Hardmuth.
6 docenas lápices colorado, Johan Faber.
6 docenas lacre colorado Contador.
12 limpiaplumas.
1 Libro Diario, de 288 páginas, 3 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Mayor, de 288 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Caja, de 143 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscrip Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro Balance de 143, folios dobles, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Inventario, de 192 páginas, 2 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro de Cuentas, 2 columnas, 288 páginas sin funda.
6 libros copiadores de cartas, 500 hojas.
6 libros copiadores de oficio, 500 hojas, papel japonés.
6 libros copiadores de oficio, 1.000 hojas, papel japonés.
6 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 288 páginas.
10 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 96 páginas.
10 libros rayados lisos, de 288 páginas.
12 libros rayados lisos de 30 páginas.
3 libros índices, tapas blandas.
3 libros índices, tapas duras.
1 máquina de escribir Underwoord, N.° 3.
2 mojadores de loza - piedra con rodillo, base rectangular, 6 x 11 centímetros, rodillo de 8 cetms. de diámetro.
10 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel cuenta, 2 columnas.
1 2 resma papel cuenta, 4 columnas.
10 resmas papel esquela, cartas.
400 hojas papel secante blanco, buena clase.
12 paños para copiador, cartas.
48 paños para copiador, oficio.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 34 x 24 ctms.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 35 x 30 ctms.
60 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 40 x 28 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 45 x 34 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, azul, 32 x 22 ctms.
24 rollos papel engomado.
100 hojas papel cuadriculado, fino, de 72 x 46 ctms.
24 cajas plumas Perry N.° 341, caja de una gruesa.
20 cajas plumas Perry N.° 310, caja de una gruesa.
5 cajas plumas Perry N.° 2301 E. F. caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 792, caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 793, caja de una gruesa.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-1.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-2 1|2
3 perforadores Soennecken.
4 resmas papel madera para embalaje.
24 tarros pastas Staford, tarros de 5 onzas.
3 pomos pasta mimeógrafo, original Greif Farbe.
2 cajas papel original para mimeógrafo.
6 pinceles para limpiar máquinas de escribir.
24 registradores oficio, con cajas.
12 reglas de metal, flexibles, de 30 centímetros.
6 secadores Soennecken, con perilla.
2.000 sobres blancos, oficio.
2.000 sobres blancos, para cartas.
10.000 sobres azules.
24 tinteros de vidrio, con tapa.
30 litros tinta negra Stephens.
2 litros tinta colorada.
1 litro tinta negra de copiar.
6 frascos tinta violeta para sellos.

Artículos de escuela—

100 cuadernos de caligrafía N.° 1.
75 cuadernos de caligrafía N.° 2.
50 cuadernos de caligrafía N.° 3.
30 cuadernos de caligrafía N.° 4.
30 cuadernos de caligrafía N.° 5.
30 cuadernos de caligrafía N.° 6.
30 cuadernos de caligrafía N.° 7.
30 cuadernos de caligrafía N.° 8.
300 cuadernos de 1 línea.
300 cuadernos de 2 líneas.
20 cuadernos de diseño, grandes.
30 cuadernos de diseño, chicos.
200 cuadernos cuadriculados.
250 cuadernos cuadrícula inclinada.
12 cajas compás para colegio, cajas chicas.
36 borradores para pizarrón.
3 cajas goma de borrar lápiz, en cajas de 60 pedazos.
2 docenas gomas de borrar tinta.
200 lapiceras para colegio.
20 cajas lápices de color, en cajas de 12 colores.
2 gruesas lápices para dibujo.
50 libros "Pininos", por el Prof. P. Pizzurno.
25 libros "La Cartilla", por Víctor Mercante.

25 libros "Leo", por Víctor Mercante.
24 punteros chicos.
50 reglas chicas, graduadas.
36 hojas papel secante blanco.
3 resmas papel oficio rayado.
12 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 1 gruesa.

20 cajas tiza blanca, en cajas.
12 litros tinta negra Stephens.
1 litro tinta colorada.

Materiales de imprenta—

100 kilos cartón paja N.° 6.
100 kilos cartón paja N.° 8.
3 resmas cartulina amarilla.
3 resmas cartulina azul.
3 resmas cartulina celeste claro.
5 resmas cartulina imitación tela.
3 kilos espacios para escritura inglesa, cuerpo 16.

4 resmas papel medio hilo, de 74 x 110, resma de 17 kilos.
4 resmas papel Extra Strong Fulgor, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 kilos papel imitación tela, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 resmas papel pluma, de 74 x 110, resma de 35 kilos.

30 resmas papel obra 1ra., 92 x 118, resma de 35 kilos.
8 resmas papel obra 2da., 92x118, resma de 35 kilos.

5 resmas papel para libros en blanco, de 74 x 110, resma de 45 kilos.
10 resmas papel ilustración 1ra., de 82 por 118, resma de 60 kilos.

13 resmas papel marmolado, varios colores.

20 kilos pasta "Victoria", para cilindros.
2 rollos tela marrón para encuadernación.
2 rollos tela verde para encuadernación.

2 rollos tela negra para encuadernación.
2 rollos tela colorada para encuadernación.

2 rollos tela gris para encuadernación.
2 rollos tela imitación cuero, para encuadernación.
10 kilos tinta para ilustración, varios colores.
5 kilos tipos escritura **inglesa, cuerpo 16.**

Jardines—

Semillas, Bulbos, etc., necesarios para los jardines y quinta de verdura—

12 paquetes aspárragus plumosos, variados.

12 paquetes aspárragus Sprengeri.
10 paquetes achiras.

20 paquetes arvejillas de alas, variadas.

24 paquetes alelí de Mahon, dobles.
24 paquetes áster variados.
24 paquetes aljabas variadas.
12 paquetes amapolas variadas.
18 paquetes aguileña.

24 paquetes balsaminas variadas.
24 paquetes bellis perennis.

24 paquetes begonia semperflorens.
24 paquetes bellorita perennis, dobles
36 paquetes caléndulas variadas.

36 paquetes claveles dobles, variados.
36 paquetes campánula variada.
18 paquetes cineraria variada.

18 paquetes coleus variados.
18 paquetes cyclamen variados.
24 paquetes centáurea margarita, variada.
36 paquetes dianthus variados.
18 paquetes dielitra.
18 paquetes escabiosa doble, variada.
24 paquetes evónimus variados.
18 paquetes flor de nieve, **variada.**
36 paquetes flox drumondi variado.
18 paquetes gallardía pintada, variada.
12 paquetes helechos variados.
18 paquetes jazmín de Chile.

24 paquetes lirio de los Valles.
18 paquetes miosotis variados.
18 paquetes pelargonia variada.
18 paquetes petunia doble, variada.
36 paquetes penacho (calosias piramidalis).
36 paquetes prímula primaveralis variadas.

24 paquetes resedá variada.
36 paquetes Reina Margarita, variada.

18 paquetes salvia doble, variada.
18 paquetes tajetes variados.
18 paquetes verónicas, variadas.
36 paquetes xinnia elegans, variadas.
150 gramos abutilón, variado.
50 gramos anthemis frutensens.
500 gramos cedrus.
200 gramos camelia japónica.
150 gramos lupinus variado.
250 gramos larix europea.
200 gramos magnolio grandiflora, variada.

200 gramos viburnum.

Bulbos—

20 docenas agapanthus variados.
10 docenas azucenas, variadas.
30 docenass azucena flor blanca, dobles.
40 docenas anémonas simples de flor variada.
144 calla.

10 docenas caladium.
18 docenas dalias variadas.
5 docenas dielitra variada.
20 docenas fresia variada.
20 docenas gladiolus variados.

20 docenas jacintos variados.
30 docenas marimonias variadas.
40 docenas narcisos variados.
10 docenas peonias variadas.

Macetas—

2.000 macetas de 20 ctms. de diámetro.
1.000 macetas de 18 ctms. de diámetro.
500 macetas de 15 ctms. de diámetro.

Quinta de verduras—

200 gramos albahaca de hojas anchas.
20 kilos arvejas enanas, Bretón.
30 kilos arvejas Carubia.

4 kilos acelga blanca, pencas anchas.
500 gramos berenjenas violetas, enanas, tempranas.
1 kilo cebolla amarilla, inverniza, de Berthus.

4 kilos cebolla colorada, de Niort.
2 kilos coliflor gigante, de Nápoles.
500 gramos coliflor Le Normand, a pié corto.
3 kilos espinaca monstruosa de Viroflay.
1 kilo espinaca de Inglaterra.
1 kilo escarola crespa a hojas de lechuga.

2 kilos espárragos violeta, tempranos, de **Argenteuil.**

30 kilos habas de Sevilla.
1 kilo lechuga repollada, de Nápoles
1 kilo lechuga blanca, gigante, de verano.

1 kilo lechuga criolla, de invierno.
500 gramos melón Cantalopp, Prescott temprano.

500 gramos melón Cantalopp, Delicia de la Mesa.
20 kilos maíz dulce para choclo.
2 kilos nabo chato, blanco, temprano.

10 kilos porotos Gloria de Lyon.
10 kilos porotos negros de Argel.
50 kilos porotos de manteca.

5 kilos porotos Emperador de Rusia
5 kilos porotos balines Regina, colorados.

500 gramos pimientos dulces de Calahorra.
500 gramos pimientos gigantes de Nápoles.
1 kilo puerros largos de París.
500 gramos pepinos verdes, largos, ingleses.
2 kilos perejil común.
1 kilo repollos crespos de Asti, gran-**des.**

1 kilo repollos crespos de Vertus, grandes.
2 kilos repollos crespos de San Juan, tempranos.
2 kilos repollos Corazón de Buey, grande, Express.
2 kilos repollos crespos de Bruxelas, pié corto.
1 kilo repollos blancos de Pisa, grandes.
2 kilos remolacha, redonda, Prescoz, colorada, tempranos.
2 kilos rabanitos, medios largos, rosados.
1 kilo sandías coloradas de la costa.
500 gramos sandías coloradas de Calabria.
200 gramos tomillo común.
500 gramos tomate dorado Campeón.
500 gramos tomate colorado, grande, temprano.
1 kilo zapallos ingleses.
2 kilos zapallos largos de Angola.
2 kilos zapallitos redondos, de tronco.
3 kilos zanahoria media larga, colorada, de Chantenay.
1 kilo zanahoria larga.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 6 de Diciembre de 1928 a las siguientes horas: Artículos de almacén, jabón, etc. (a las 14 horas); ropería en general, colchonería y materiales de zapatería (a las 14.10 horas), ferretería, talabartería, bazar, electricidad, maderas y albañilería y pinturería (a las 14.20 horas); drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 14.30 horas); harina de trigo "00" (doble cero), para pan (a las 14.40 horas); manteca y huevos (a las 14.50 horas); combustible (a las 15 horas); útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 15.10 horas); y semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 15.20 horas).

Torres, Noviembre 6 de 1928. — El Director.

v6 diciembre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS Dr. DOMINGO CABRED

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.° de Octubre de 1928, llámase a primera licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", de 500 camas de hierro de una plaza, tipo hospital, de acuerdo al pliego de condiciones y demás características que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires y la Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 1928, a las 14 horas

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Alfredo Scarano, Director.

v23 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de fondos públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al próximo vencimiento de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1907 - Ley 4.600 - Vencimiento 15 de Diciembre 1928 - con cupón, Junio 15|929. pesos 481.700 o|s v|n.

Crédito Argentino Interno 1910 - Ley 6.300 - Vencimiento 1.° de Enero de 1929 - con cupón, 1.° de Julio 1929. pesos 71.800. o|s. v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y **su precio, la localidad y moneda en que** haya de efectuarse el pago o opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928
El Secretario Gerente
v30 noviembre

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 20 del cte., a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11.178	97.239.72
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	859.565.63
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11.260	332.840.19
Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973	103.266.98
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 3.ª Serie, Leyes 10.998-11.165	42.392.12
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias. Emisión 1927, Ley 11.333, 2.ª Serie	26.162.41
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11.389	58.505.66
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11.389	3.909.—
Crédito Interno de la Nación, Ley 11.378	19.137.18
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.531.50

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario Gerente.

v20 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oest)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas - oil - kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de **quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas** de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí **N.° 196 (Capital Federal), el día 12 de**

Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

40.000 kilos gas-oil.
6.000 kilos kerosene para tractor.
180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo no mayor de 15 centímetros.
180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.
10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.
280.000 kilos fluel-oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años, de un campo alambrado, situado en el Territorio del Chubut, fracción A., Sección DII, legua Sudeste del lote N.° 19 (conocido por El Tropezón), compuesto de 2.500 hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (Capital Federal).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson (Chubut), el mismo día y hora.

El Secretario General

v7 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 31 de Octubre al 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras necesarias en el edificio de propiedad fiscal, ocupado por la Escuela N.° 10 de Choele-Choel, Río Negro, (ampliación con dos nuevas aulas).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso) — El Secretario General.

v30 noviembre.

Llámase a concurso por el término de treinta días, a contar del 30 de Octubre en curso, a los Médicos de nacionalidad argentina, diplomados en las Universidades de la República que tengan un mínimum de tres años de ejercicio profesional que deseen optar a los dos cargos vacantes de Médico Inspector de las Escuelas para Niños Débiles, de acuerdo con el pliego de bases y reglamento aprobado por el H. Consejo en sesión de 24 del actual.

Datos en Inspección Médica Escolar, Santa Fe 2205.

El Secretario General

v5 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de libros en blanco e impresos, que necesitarán las oficinas de la Repartición e Inspecciones Seccionales de Provincias (Ley 4874) y Territorios Nacionales, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v19 novbre.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados del 3 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1928, para adjudicar las obras de reparación y ampliación necesarias en los siguientes edificios escolares fiscales de Territorios:

Pampa: Grupos: I: Simson, Quetrequén y Parera; II: Intendente Alvear e Ingeniero Luiggi; III: General Pico y Quemú-Quemú; IV: Santa Rosa; V: Catriló; VI: Macachín; VII: Villa Alba.

Misiones: Grupo VIII: Edificio escuelas 1 y 2 de Posadas.

Chaco: Grupo IX: Villa Angela.

Esta licitación además de en esta Capital, tendrá lugar, simultáneamente en las siguientes localidades:

Grupos I, II, IV, V, VI y VII: Santa Rosa.

Grupo III: Santa Rosa y Pico.

Grupo VIII: Posadas.

Grupo IX: Resistencia.

La apertura de las propuestas se efectuará en esta Capital y en las localidades correspondientes, a las 15 horas del día 3 de Diciembre de 1928, para los Grupos I, II y III; del 4 de Diciembre para los IV, V y VI y del 5 del mismo mes, para los VII, VIII y IX.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura del Consejo, Rodríguez Peña N.° 935, 2.° piso.

El Secretario General.

v2 dicbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa, con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Llámase a licitación pública para el mes de Noviembre de 1928, en los días y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Día 20, hora 14. — Estructura de hormigón armado y obras de albañilería y afines, de la tercera cuadra y ejecución de todas las obras de complemento de la cuadra "A" construída, para su total habilitación. (P. Oficial: $ 1.533.891.20 moneda nacional).

Construcción de un edificio tipo para usina, con destino al Cuartel.

Día 20, hora 14.20. — Construcción de un local para caninos, ovinos, etc., para experimentación en el Laboratorio Químico y Bacteriológico del Hospital Militar Central, y

Construcción de seis comedores para tropa (modificaciones de las salas III, IV, V, VI, VII y VIII).

Campo de Mayo

Día 20, hora 14.40. — Reconstrucción de la cubierta de hierro galvanizado en los faldones laterales de las caballerizas, de la Escuela de Caballería y Regimiento N.° 2 de Artillería.

Día 20, hora 14.50. — Concurso de proyectos y presupuestos para la construcción de un tanque distribuidor de 4.000 metros cúbicos de capacidad, sobre torre de 30 metros de altura, para la provisión de agua potable.

El Palomar

Día 20, hora 15.10. — Construcción del casino de oficiales (II.ª sección) (obra completa), con destino a la Base Aérea de la Dirección General de Aeronáutica, y

Construcción de otra ala (obra completa), del edificio existente destinado para la misma Dirección.

Rosario

Día 20, hora 15.30. — Construcción de un edificio "tipo" (obra completa), para garage, con destino al cuartel.

Santa Fe

Día 20, hora 15.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel.

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

"Tipo" de garage (obra completa).

Bahía Blanca

Día 20, hora 16. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927), (obra completa).

Día 20, hora 16.20. — Perforación de un pozo semisurgente para agua potable.

Concordia

Día 21, hora 14. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

"Tipo" para garage (obra completa).

Pabellón Sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Edificio "tipo" para una cuadra para plana mayor y depósito de material (modelo 1924) (obra completa).

Depósito para la batería de acompañamiento y ametralladoras.

Día 21, hora 14.30. — Prosecución de la perforación de un pozo semi-surgente para la provisión de agua.

Concepción del Uruguay

Día 21, hora 14.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Canalización principal para la conducción de agua potable.

Curuzú-Cuatiá

de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Una casilla "tipo" de bombeo (obra completa).

"Tipo" de garage (obra completa).

Pabellón sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Día 21, hora 15.10. — Construcción de un pabellón destinado a caballerizas para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Córdoba

Día 21, hora 16. — Obras de reparación a efectuarse en el edificio que ocupa la Subintendencia de Guerra de la IV Región Militar.

Día 21, hora 16.10. — Provisión y colocación de todas las estructuras de resistencia y cierre de los portones a colocar en una de las cabeceras del Hangar Montaje de Aviones en construcción, en la Fábrica Militar de Aviones.

Tucumán

Día 21, hora 16.30. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Paraná

Día 21, hora 16.45. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Cuarteles en construcción

Día 21, hora 17. — Provisión y colocación de muebles y accesorios necesarios para cuatro peluquerías, con destino a las cuadras de los cuarteles en Santa Fe, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Bahía Blanca.

Día 21, hora 17.20. — Pavimentación de las calles interiores de los Cuarteles de Caballería en construcción, en Concordia y Curuzú-Cuatiá.

Día 21, hora 17.30. — Pavimentación de las calles interiores de los Hospitales Militares divisionarios en construcción en Tucumán y Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 16 de Noviembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales, donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel-Secretario.

v21 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 12.122 C. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos, útiles y drogas con destino al uso del Laboratorio de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 11 de Diciembre próximo a las

15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v11 diebre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de un ascensor eléctrico, con destino al Laboratorio de la Institución, ubicado en el Establecimiento Palermo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiséis de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.
v-26 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 500 obras domiciliarias en fincas de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y nueve de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. A. Gallardo, Prosecretario.
v19 novbre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15 horas en esta Capital y en la Ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires. — Los interesados en realizar propuestas podrán obtener copia de los documentos respectivos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de pesos 30.00 (treinta pesos moneda nacional de curso legal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en La Plata.

Hasta el día y hora antes indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.
e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 y 30 horas en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Paraná. — Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependencias del Servicio de Construcción de la Zona Santa Fe que funcionan en Paraná, obra de la Escuela Normal, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (veinte pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Paraná.
Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.
e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 y 20 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Catamarca, para adjudicar la ejecución de obras de reparos generales, parapetos, casilla y galería en el Salón de Actos, obras sanitarias y eléctricas en el edificio del Colegio Nacional de Catamarca.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba, que funcionan en la calle 9 de Julio N.° 761 de dicha Ciudad, previo pago de la suma de quince pesos moneda nacional de curso legal ($ 15 m|nal.).
También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Catamarca.

Hasta el día y hora antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.
e29 octubre v30 novbre

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Mercedes, para adjudicar la construcción del Pabellón Escuela de la Escuela de Artes y Oficios de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependencias del Servicio de Construcción de La Plata, que funciona en la Diagonal 79 N.° 1090 (La Plata) previo pago de la suma de $ 20 m|n. veinte pesos moneda nacional.
También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Mercedes.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas indistintamente en el Juzgado mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.
v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15,30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Rosario, para la adquisición del terreno en que habrá de emplazarse el edificio de la Escuela Normal N.° 3. Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las bases respectivas, en las oficinas de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano N.° 344, de la Ciudad de Rosario.
También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal citado.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.
e5 novbre. N.° ... v7 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.
o-7439 v19 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la adquisición de 50 máquinas de abovedar, con destino al Stock Mínimo de la Ley N.° 5315.
Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.
o|7425 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de General Alvear a Las Chacras y construcción de un puente sobre el Canal Piñero, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).
Datos, en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o|7427 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Louge a la Larga, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).
Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.
o|7423 v30 novbre.

Llámase a licitación pública, para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Olavarría a Blanca Grande y de inmediato acceso a Blanca Grande, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley N.° 5315).
Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.
v27 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos, con destino al Stock de economato de esta Dirección General.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.
v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 y 15 horas, para la ejecución de las obras del reparo del camino de Bahía Blanca a la Patagonia, Provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de Capital Federal a Cañuelas, por Temperley.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para las obras de reparo del camino de Bariloche al Lago Frías, Sección Km. 24 a Km. 36, Gobernación del Territorio de Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.
v19 nombre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".
Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.
La Administración
v19 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enrieladura y obras accesorias".
Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.
La Administración
v19 dicbre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 20 de Noviembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de acero dulce en barras, y chapas, bulones, tuercas y cadenas, de acuerdo a las Bases de Licitación, que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, Ferrocarriles del Estado, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 834|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v20 noviembre

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros. San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de caños y tubos de cobre y tubos de acero, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta a $ 5 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 785|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de locomotoras y coches (clasificación 52) Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta al precio de $ 5 m|n en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 1,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 516|928, Ax. 2 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

v26 novbre.

Llámase a licitación para el día y por los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Noviembre de 1928. — Expediente O. C. 791|28. — Cajas Graseras de acero fundido para locomotoras.

Día 19 de Noviembre 1928. — Expediente O. C. 949|28. — Cemento portland.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y de $ 3 m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-19 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas (clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 680|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 774|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación para el día 21 de noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de tubos de latón para condensador máquinas a vapor, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles de Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 344|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30, horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v14 diciembre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 628|1928 ó 628 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 628|1928.

Marca: 18 en triángulo afuera J. B. N.° 1|50, cincuenta cascos, vapor Belbedere, paquete 1225, entrado en Marzo 12 de 1926.

El Jefe

v24 nov.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 627|1928 ó 627 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 627|1928.

Marca: G. B. F. N.° 2059, un cajón, vapor Atlanta, paquete 177, entrado en Abril 11|926.

El Jefe

v24 nov.

De acuerdo con lo dispuesto por el Señor Administrador de la Aduana de la Capital y por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a una valija conteniendo (16.100) diez y seis kilos cien gramos jabón de olor regular y una caja de cigarros de hoja tabaco común, detenidos por expediente 77 - V - 1928, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el presente sumario, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 6 de 1928. — El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v19 novbre.

Por el término de cinco (5) días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber, a **Alberto López y Arturo Tady**, y a todas las personas que se consideren con derechos a dos baúles conteniendo efectos de uso personal y tejido de seda llegados por el vapor "General Alvear", entrado al puerto el día 11 de Julio de 1928, y detenidos por expediente 132-P-928, que en este expediente ha recaído la siguiente providencia: "Intímese por edictos la cancelación de estos autos, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería en cuestión".

Asesoría y Sumarios, Noviembre 12 de 1928. — Asesor Letrado, jefe de sumarios.

v20 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Tomás Torres Ardiles**, para la menor Restituta Aurora Angélica Torres, en su carácter de hija legítima de la ex Directora de la Escuela número 11, de la Pampa, doña Restituta Méndez de Torres Ardiles.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **María Angelina Rodríguez y doña Alida Manuela del Carmen Rodríguez**, en su carácter de hijas legítimas, de la ex Directora de la Escuela número 9, de San Juan, dª. Eloísa Reynaga de Rodríguez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Rita Sánchez de López**, en su carácter de viuda, del ex jubilado don Pedro López.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Coscarelli de Burrai**, en su carácter de viuda del ex Capataz de la Policía de la Capital, don Melchor Burrai.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v-21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Magdalena Celestina Accinelli de Vera**, don **Sebastián A. Vera** y doña **Concepción Aranguren de Vera**, en su carácter de viuda y padres del

ex Maestro de la Escuela N.° 8 del Consejo Escolar N.° 6 y Preceptor de la N.° 2 del Consejo Escolar N. 6, don Raúl Sebastián Vera.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v-21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Pedro Berardi** y doña **Inés Bono de Berardi**, en su carácter de padres del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Guillermo Berardi.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v-21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Federica Santander**, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Eduardo Pío Santander.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. —El Secretario.
v-21 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Giuntoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Seccidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Sara Araujo Palau**, en su carácter de hija legítima, del ex jubilado, don Victorino Araujo.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elcira Rodríguez de Flores**, por sí y su hijo menor, Horacio Flores y por sí doña **Sara Elcira Flores**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex procurador fiscal del Juzgado Federal de San Luis, don Domingo Flores.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Carlos Evrat**, para la menor Alejandrina Cúneo, en su carácter de hija legítima del ex secretario del Juzgado Letrado de Formosa, don Alejandro Cúneo.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Ana Ziegner de Conrad y doña Amanda Emilia Conrad, de Coccolo**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex oficial tornero del Ministerio de Guerra, don Guillermo Conrad.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Marina Abella de Otero, y doña María Rosa Otero**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex ordenanza del Juzgado de Paz de la Sección 8.ª, don Antonio Otero.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Quinteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1928. — **El Secretario.**
v5 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de **que fué víctima** el obrero don Pablo Pulpi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario. v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que **alegar derecho** a lo depositado en esta Caja **Nacional** de Jubilaciones **y Pensiones** Civiles, **en concepto de indemnización por el accidente de** que fué víctima el obrero don **Alejandro Vivanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de **la** institución (Ayacucho esq. Córdoba), **a** justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Noé Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario.
v-30 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vito Denuccio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario. v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bruno Pautrino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.
v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización **por** el accidente de que fué víctima el obredo don Segundo Quiroga, que deben **apersonarse a la Sección** Accidentes del Trabajo **de la** institución (Ayacucho **esquina** Córdoba), a justificar **ese derecho**, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — El Secretario.
v-30 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber **a** todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guillermo Miguel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Semeraro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — El Secretario.
v-3 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que **tengan que alegar derecho a lo depositado** en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alejandro Rakshtch**, que deben apersonarse **a** la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — El **Secretario.**
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los **apercibimientos a que** hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Secretario.
v-13 **diciembre.**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guido Canalli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Otto Kramer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Scattolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scarinci, que deber apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v11 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Eloy Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.

El Secretario

v20 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Calcagno**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo de la institución** (Ayacucho esquina **Córdoba**) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este **edicto, se hace saber a todos los que** tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, **en concepto de** indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Silva**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Foppiani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.

El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que **fué víctima el obrero, don Donato Di Tomaso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago J. Cara**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 4668 v7 dicbre.

El señor Juez de Paz de la sección 28.ª, de esta Ciudad, don Antonio Mantesora, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Máximo Bertinelli**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Antonio Mantesora, Juez de Paz.

e25 octubre s|p.p. N.° 5643 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, (Juzgado N.° 1, Secretaría 1), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Antonia Nieva.**

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1928. — Rafael Caputo, secretario.

e-26 octubre N.° 5644-s|p.p.-v-30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández o López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo **apercibimiento** de ser declarado rebelde, si no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5621 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Guillermo Bachhhuber o Bochulder**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5622 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Angel Andrés o Andrés Leonetti** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5623 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Fillia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5624 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Ins**trucción** en lo Criminal de la Capital **Federal, doctor Ignacio G. Irigoyen, in**[illegible] trucción del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Naso**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de rapto y estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán [illegible] centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5625 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caruso**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la **causa** que se le sigue por el **delito de estafa**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5564 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gino Traballesi**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5569 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, **a contar desde** la primera publicación del presente, a **Aníbal Bruquetas, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho** en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5653 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Bértola o Domingo Fussatti, para que, dentro del término de** treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5570 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Federico Guardiani**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.664 v7 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri o Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.

e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados **por don José Cotel y doña Mercedes Vázquez de Cotel** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° [illegible] v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor **Alfredo Avellaneda Huergo**, se cita a **Jorge Sachs y Rebeca W. de Sachs** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 novbre. s|pp. N.° 5 0 v7 dicb e.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pardo, Manuel Revón, Vicente Gimeno, Jesús Peña y Baldomero Peña**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de extorsión, robo y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán.

e3 novbre. s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Arturo Raab**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.

e24 oce. s|p. p. N.° 5565 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Germine**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|pp. 5569 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pujol**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5580 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Vila o Bello**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|pp. 5588 v28 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mercuri o Miguel Conde o Luis Trotta o Pascual León o Hipólito Carrera**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5671 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Robelo**, procesado por tentativa de defraudación, **a fin de que comparezca** a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e24 octubre **s.p.p.** N.° 5574 v28 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Corvino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5575 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Aquiles Silvetti**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s.p.p. N.° 5578 v28 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Martín Wimer**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero

e3 novbre. s|pp. N.° 5675 v7 dicbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Pedruchi**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5641 v29 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celedonio Ochoa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5579 v28 nov

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), se hace saber que el Consejo Nacional de Educación, ha iniciado juicio por presunción de fallecimiento de doña **Cipriana García**, habiéndose ordenado se publiquen edictos que se insertarán cinco veces durante el término de seis meses en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, vencido cuyo plazo, si no compareciere, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 30 de 1928. — Juan Agustín García, secretario.

e17 nov. N.° 5369 s|p. p. v22 **nov.**

e17 enero N.° 5369 s|p. p. v22 **enero**

e17 dic. N.° 5369 s|p. p. v21 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fortunato Padula**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso

e3 novbre. s|pp. 5666 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Alejandro Salman**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5667 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza **por el término** de treinta días, a contar desde la primera **publicación del** presente, a **Adolfo Fleury**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5652 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés Rebagliati, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar** a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e 3novbre. s|pp. N.° 5674 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Argentino Germán Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría . . . .), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Pietrini**.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1928. — Manuel C. Olmos, secretario.

e26 octubre N° 5645-s.p.p.-v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Severino Di Giovanni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extrago, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5676 v7 dicbre.

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Chopitea**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5672 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928.— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5620 v29 nov.

Por el presente edicto, cuya publicación se ha ordenado por segunda y última vez, se cita, llama y emplaza a quienes resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades siguientes: Conde y Republiquetas, lotes 28|30; Vidal 2408 y B. Encalada 2803; Núñez, lote 9; Jaramillo y Conde, lotes 25|26; Jaramillo, lotes 14|15; Zufriategui, Blandengues, Gral. Paz y Vías F. C. C. A.; Plaza, lotes 1|2 y Republiquetas 4194, lote 11; Conde, lotes 19|20; Manzanares, Tronador y Av. del Tejar; Av. Constituyentes y Cabezón; haciéndoseles saber que por ante el Juzgado de Paz de la Sección 23, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demandas por cobro del impuesto territorial, por los años y cantidades que se mencionan en cada demanda. Las demandas han sido admitidas y se ha ordenado la publicación de edictos por quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, se apersonen al juicio, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes y seguirse con él la tramitación **respectiva.**

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Juez de Paz.

e3 novbre. s|pp. N.° **5678 v29** novbre.

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Konyot y Ricardo Sawade**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Benjamín García Torres y Secretaría del Dr. Mareó del Pont, interinamente a cargo del autorizante, hasta quince días después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, a efectos del reconocimiento "de visu" prescripto por el artículo 41, inciso 2.° del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en la causa que le les sigue por infracción a la Ley N.° 11.317. B. García Torres. Ante mí: Alberto San Miguel, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Alberto San Miguel, secretario.

e24 octubre s|pp. 5590 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría 51), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Perea**.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5591 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Celestino Aparicio** por la oficina de Rentas Nacionales en La Quiaca, en 22 de mayo de 1928, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse las mercaderías en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Octubre 1.° de 1928. — El Secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5592 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Dumas y Elías Goraieb**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5593 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se citan, llaman y emplazan a los ciudadanos infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4.707: **Cáceres Bernardino**, clase 1906, matrícula 350-D-M-32 y **Caraballo Basilio**, clase 1905, matrícula 2.013.825-D-M-32, para que en el término de treinta días, a contar desde la pirmera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en las causas que se le siguen por infracción al servicio militar, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5594 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Conrado D. Firpo**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibi-miento, de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5595 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Simón Kirschtein**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5596 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carniglia Sáez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de.................. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 novbre. s|pp. N.° 5665 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Martínez Martinelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5598 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Rey**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5599 v28 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aref Cosma**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así lo no hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5600 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el tér-mino de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Clemente Carranza, Marcos Carranza y Horacio Durruti**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, de ser declarados rebeldes. si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre... de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 octubre s|p.p. N.° 5601 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Carlos A. Videla**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|p.p. N.° 5602 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Melchor Soengas Regueira**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 oct. s|p.p. N.° 5584 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Aarón Altman** por el Sr. Receptor de Rentas Nacionales, en La Quiaca, en Febrero 14 de 1927, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárseles caídas en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Septiembre 26 de 1928. — El Secretario.

e24 oct. s|p.p. 5585 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Benigno T. Martínez, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 2 de la ley 11.386. **Celestino Varela**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Septiembre 27 de 1928. — Pedro Barta, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5586 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e24 oct. s|p.p. 5587 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Orfilio Durbeco**, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción del artículo 126 del Código Penal y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5581 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Alegre**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5582 v28 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2 que fué del doctor Gastón Federico Tobal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Padrón**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° 11 del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e-24 octubre N.° 5583-s.p.p.28 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Cremer**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 oct. s|p. p. N.° 5568 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e20 octubre s|pp. 5543 v24 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 13 de esta Ciudad, don Luis Mayocchi, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Slunsks a Sluneako, doña Aurora Arenillas, Carmen Castro, Juana Cejas, y María Barbosa**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. Luis Mayocchi, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5567 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cayetano Zucoio**, para que **dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado** a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5669 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Oscar Riveiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento d ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5670 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Picallo**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5654 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5655 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Ernesto o Juan Vidal y Pedro Martínez (a) Chileno**, procesados por estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5656 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Castaño**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5657 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos, **Francisco Ruibal y Julio Martínez**, procesados por atentado a la autoridad y estafa, respectivamente, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5658 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, edicto, a don **José Caviglia**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en Turno.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Elías L. Gagliolo, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5659 v29 oct.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Francisco Di Muro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Enrique Aranda, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5660 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Pino**, acusado de defraudación; **Lucas Quintero**, por abuso de armas y lesiones; **Juan Pustilnick**, por defraudación; **Santiago Martinucci**, por extorsión; **Andrés Rebagliati**, por defraudación y **Horacio Orellano Núñez**, por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

e26 octubre N.° 5646-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Tedesco**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Juan Manuel Padró, secretario.

e26 octubre N.° 5647-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Oscar Bisso**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-26 octubre N.° 5648-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Pateur, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Juan Manuel Podró, secretario.

e-26 octubre N° 5649-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salson Weevaratana Jagasurniga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1928.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

— Angel M. Cordero, secretario.

e-26 octubre N° 5650-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de **Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase** durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Telesforo Isaac Zárate**.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — L. Demaría, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.663 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 58, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los **bienes dejados** por fallecimiento de doña **Laura Betinotti**.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — H. García Juanicó, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5677 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 20, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Martín Truog**.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — Pedro F. Funes, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5561 v28 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Giovanetto, Giovenetto o Giovinetto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5562 v28 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Teodoro Lande. procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e25 octubre s|pp. N.° 5610 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde **la primera publicación del presente, a María Aurelia Crudo o Castaño y Oscar Morales o Ginefra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5651 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) "La Ñata"**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5627 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Paleta, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5604 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Casimiro Díaz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5605 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Isaías Manuel Champa y Luis Ernesto de la Peña, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5606 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde

la primera publicación del presente, a Ricardo Alberto Barile, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5607 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Accame, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5608 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Lombardero, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e25 octubre s|pp. N.° 5609 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Francisco Paletta**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e25 oct. N.° 5628 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg. doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Isaac Solodujin**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.

e25 oct. N.° 5629 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Angélica Martínez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay

v25 oct. N.° 5630 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la prinmera publicación del presente, a **Gerardo Arias, para que** comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e25 oct. N.° 5631 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Rebagliatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e25 oct. N.° 5632 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Galeazzi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e25 oct. N.° 5633 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Avelino Arias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presnte, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.

e25 oct. N.° 5634 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a doña **Ciriaca Segovia**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Paraná, 5 de Octubre de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e25 oct. s|p. p. N.° 5617 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Fontela Vidal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e25 oct. s|p. p. N.° 5618 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Kaiser**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e25 oct [illegible]

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Celestino Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5563 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro**.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Vicente Mario Gómez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 oct. s|p. p. N.° 5613 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Samuel Moguilner**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 oct. s|p. p. N.° 5614 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 16, de esta Ciudad, don Daniel L. Canale, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Languba y don Antonio Rodríguez Rodríguez** ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Daniel L. Canale, Juez de Paz.

e25 oct. s|p. p. N.° 5615 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Deosidia Benítez**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5635 v29 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Bartolomé Rossi**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — César A. Fauvety, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5636 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Andrés Rebagliati**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 octubre s|p.p. N.° 5637 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Vallone**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 octubre s|p.p. N.° 5638 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María González**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5639 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a la razón social **Bacigalupo y Caballo**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle en su rebeldía intervención al señor Defensor de ausentes.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5640 v29 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Río Negro, solicitada por la Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo", Ltda., para riego de 1000 hectáreas de propiedad de la misma y que forman parte del lote N.° 15, sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro, con toma directa en el precitado lote.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750 — Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e2 novbre. N.° 19.515 v6 dicbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de

Acta N.° 134.039

ESTELA

Octubre 29 de 1928. — Martínez, González y Compañía. — Para distinguir corsetería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.635.

v20 noviembre

Acta N.° 134.094



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar), chiclé y pastillas de chiclé, en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.494.

v17 noviembre

Acta N.° 134.155

CAFÉ Y CASA PAULICEA

Octubre 31 de 1928. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.163. — Aviso N.° 15.737.

v21 novbre.

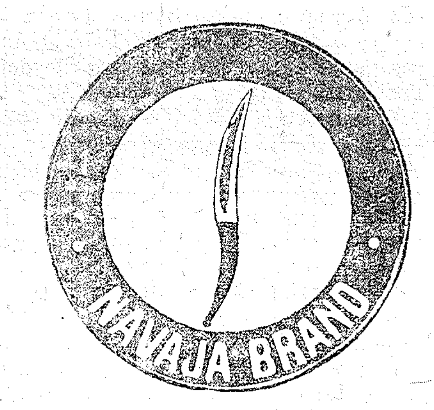
Acta N.° 134.129

PIONEER

Octubre 31 de 1928. — Bromberg y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos: aparatos de alumbrado, lámparas, linternas, faroles, faros, tubos, mecheros, bombas y demás aparatos y accesorios para el alumbrado, calefacción y cocción. — Renovación de la N.° 54.122. — Aviso N.° 15.610.

v20 noviembre

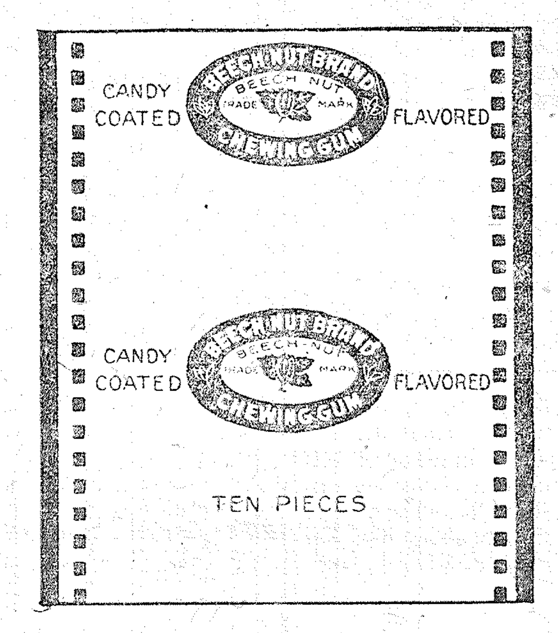
Acta N.° 134.143



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.174. — Aviso N.° 15.700.

v20 noviembre

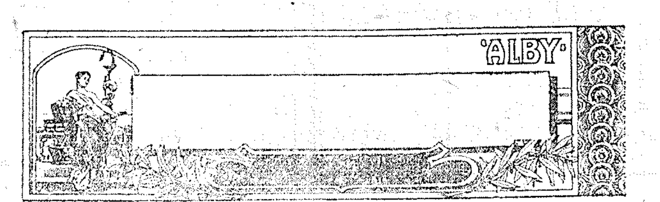
Acta N.° 134.093



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir goma de mascar (chiclé) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.493.

v20 noviembre

Acta N.° 134.154



Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.528. — Aviso N.° 15.714.

v20 noviembre

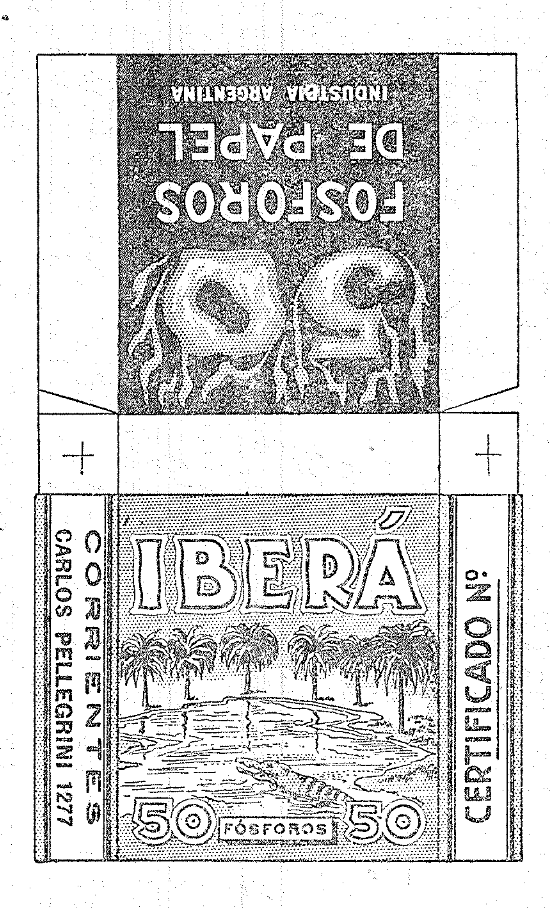
Acta N.° 134.118



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.721.

v20 noviembre

Acta N.° 134.119



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.722.

v20 noviembre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL